



Trabajo final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,
mención Currículum y Evaluación Basado en Competencias

**PROPUESTA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL
MÓDULO EXPRESIÓN LITERARIA Y TEATRAL DE LA
ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE PÁRVULOS DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO MARÍA AUXILIADORA, DE LA COMUNA DE
PUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

Nombre del candidato/a magíster: Angélica Rojas

Nombre tutor guía: Carmen Bastidas

Nombre tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín

Agosto de 2022



I. Índice.

Contenido

I. Índice.....	1
II. Resumen.....	2
III. Introducción.....	3
IV. Marco teórico.....	6
V. Marco contextual.....	33
VI. Diseño y aplicación de instrumentos.....	43
VII. Análisis de los resultados.....	56
VIII. Propuestas remediales.....	60
IX. Bibliografía.....	63
X. Anexos.....	64



II. Resumen.

Este informe se presenta en el contexto del Trabajo de grado II, del Magíster en educación mención Currículum y Evaluación basado en Competencias, en el cual se establece el diseño de dos instrumentos de evaluación para medir aprendizaje esperado y habilidades de las alumnas de cuarto año medio de la especialidad de atención de párvulos, del Instituto politécnico María auxiliadora de Puerto Montt., en el módulo de expresión literaria y teatral con párvulos, de los cuales se obtendrán datos relevantes para la toma de decisiones en directa relación con el quehacer docente para potenciar los aprendizajes de sus estudiantes, erradicar las dificultades presentadas y generar un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad en el que se incorporen estrategias adecuadas y pertinentes considerando el contexto de aula y las características de cada una de las estudiantes.



III. Introducción

El quehacer docente en el aula presenta una variedad de momentos en los cuales podemos evaluar, ya sea de manera formal e informal hacia el estudiante. La evaluación en el aula permite la toma de decisiones que van en directa mejora de la calidad de los aprendizajes y del logro de los objetivos.

En el instituto politécnico María Auxiliadora, la evaluación es un proceso permanente que se trabaja de manera conjunta con la Unidad Técnica Pedagógica Evaluador y Programa de Integración escolar con el fin de generar instancias de análisis y reflexión que nos permita en conjunto tomar decisiones y unificar los criterios y estrategias de evaluación, que den respuesta a las necesidades de cada estudiante.

Los objetivos de aprendizaje/ aprendizajes esperados que son planteados en la evaluación están en directa relación con el currículum diseñado e implementado en la sala de clases. La metodologías o técnicas aplicadas para alcanzar los aprendizajes son diversa, ya que se trabaja de manera visual, auditiva y kinestésica dando respuesta a las necesidades educativas especiales provocando así una diversificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El presente es el trabajo de grado II del Magíster en Currículum y Evaluación basado en Competencias, el cual tiene como objetivo, elaborar y aplicar dos instrumentos de evaluación en el módulo de expresión literaria y teatral con párvulos en el nivel de cuarto medio, para medir el logro de aprendizajes esperado y habilidades para tomar decisiones adecuadas y de esta manera mejorar las estrategias de enseñanza en función de los resultados y características de las estudiantes. Se espera que las estudiantes desarrollen las competencias necesarias para generar experiencias de aprendizaje que favorezcan el desarrollo del lenguaje en niños y niñas, además de aprender a seleccionar y a leer obras literarias.

Por tanto, el trabajo se centrará en la construcción de dos instrumentos de evaluación que sean pertinentes para medir ciertos objetivos y habilidades, para luego, a través del análisis de sus resultados se puedan generar planes remediales acordes a la realidad particular del nivel determinado y grupo de estudiantes. En síntesis, los procedimientos de evaluación que se llevarán a cabo son de carácter sumativo, el primer instrumento será de carácter tradicional (prueba escrita) y el segundo será un trabajo práctico que será medido a través de una rúbrica analítica.

El procedimiento de evaluación tradicional será una prueba escrita donde la estudiante lee por sí misma la lectura, posteriormente manifiesta su comprensión en las preguntas de la evaluación, también manifestando su argumentación, opinión y reflexión de la lectura. El escoger una evaluación escrita e individual permite que el estudiante demuestre sus propias capacidades, así el docente podrá observar las dificultades que tuvo cada una y luego del análisis de resultado poder realizar la respectiva retroalimentación a las estudiantes.

El segundo procedimiento de evaluación corresponde a un trabajo práctico manual, realizado durante las clases del módulo de la asignatura, aplicando conocimientos adquiridos a través de presentación de contenidos relacionados con el trabajo, el cual será evaluado otorgando una rúbrica a las alumnas, donde se establecen los criterios que describen diferentes aspectos en base a los cuales su trabajo será evaluado. Está organizado en niveles de desempeño usualmente del menor al mayor y una nota numérica asignada a cada nivel. Se obtiene una nota global sumando los puntos obtenidos en cada aspecto evaluado.

Se pretende con ambas evaluaciones potenciar en las estudiantes los conocimientos y habilidades sobre la expresión literaria en los párvulos, mediante la identificación de elementos esenciales al momento de leer obras literarias (apropiadas para los niños y las niñas) y la aplicación de diversas técnicas de expresión, aprender a confeccionar textos literarios que son apropiadas en la etapa preescolar.



La evaluación es un instrumento administrativo para los docentes que permite dar cumplimiento al proceso educativo, pero es importante darse cuenta de que es una instancia efectiva y significativa para el logro de los objetivos que propone el currículum prescrito nacional, ya que lo importante es que los estudiantes aprendan con diversas metodologías los que nos lleva a buenos resultados académicos.

La evaluación debe provocar un cambio en los estudiantes y docentes. En los estudiantes se genera la adquisición de objetivos de aprendizajes, luego de desarrollar diversas instancias de evaluación formativa, diversificación de la enseñanza y retroalimentación. El docente permite reflexionar sobre su práctica pedagógica y tomar decisiones respecto de los cambios o ajustes que debe realizar para dar respuesta a todas las estudiantes. Como docentes debemos de conocer el proceso evaluativo al cual nos enfrentamos, es decir, planificación de la evaluación, selección del tipo de evaluación, interpretación y valoración de la información, comunicación de los resultados y la toma de decisiones. Para finalizar los instrumentos de evaluación utilizados en las clases de los estudiantes será un reflejo de los aprendizajes obtenidos.

IV. Marco teórico.

En el marco teórico se dará a conocer los conceptos que permitirán sustentar teóricamente el presente trabajo de grado, considerando una definición actualizada de acuerdo a lo que se mandata en los diferentes niveles de concreción del currículum nacional vigente.

Los conceptos involucrados en este trabajo de grado y que serán profundizados de acuerdo a la justificación presentada anteriormente se encuentran; evaluación en el aula, evaluación formativa, retroalimentación, monitoreo del proceso de aprendizaje y evaluación diversificada.

Una vez definidos cada concepto, se dará paso a una discusión teórica donde se involucran y contrastan miradas de autores que han investigado sobre las implicancias de la evaluación formativa y como esta es aplicada por los docentes en el aula a partir de lo declarado por el ministerio de educación en el decreto 67; donde se detalla la normativa que debe ser cumplida por todo establecimiento que imparta la educación en Chile respecto a los criterios de evaluación, clasificación y promoción escolar.

Delimitación Conceptual:

En este apartado, desarrollamos los conceptos que permiten delimitar teóricamente nuestra investigación, siendo estos:

Práctica de Evaluación en el aula

Para efectos de este trabajo de grado, entenderemos el concepto de práctica de evaluación en el aula como una amplia gama de acciones lideradas por los y las docentes para que tanto ellos como sus estudiantes puedan obtener evidencia sobre el aprendizaje e interpretarla para tomar decisiones que permitan promover el progreso de este, resultando esto en una mejora de los procesos de enseñanza. Desde lo que define el Decreto 67/2018, la práctica de evaluación en

aula comprende tanto acciones planificadas previamente, como otras que se generen en el momento de la interacción pedagógica cotidiana con estudiantes, esta evaluación no se restringe a ningún tipo de situación, metodología, estrategia, técnica o instrumento. Abarca preguntas, diálogos o discusiones en clase, entrevistas, portafolios, pruebas, observaciones y evaluaciones de proyectos y de diversos tipos de desempeño y productos. (Mineduc, Decreto 67, 2018) Entendiendo que la evaluación es un instrumento creado con la finalidad de medir el aprendizaje alcanzado por los estudiantes, la Agencia de la Calidad de la Educación en su Guía de uso: Evaluación formativa (2017), enfatiza en la importancia de que esté al servicio de los aprendizajes pues señala claramente que, *“la evaluación es entendida como un proceso planificado para recoger y sintetizar información con el fin de descubrir y evidenciar las fortalezas y debilidades de los estudiantes, la planificación y la mejora de la enseñanza, y hacer recomendaciones relacionadas con los objetivos de aprendizaje para el estudiante. Esta información, más precisa y pedagógicamente útil, en la que se relacionan datos externos con internos, permite tomar decisiones bien fundadas, pertinentes a cada contexto educativo, y que, por tanto, respondan a las necesidades particulares de cada escuela”* (Mineduc, Agencia de calidad de la educación, 2017).

A su vez, Miguel Santos Guerra (Guerra, La evaluación como aprendizaje, 2003) indica que, *“la evaluación no solo es un procedimiento mecánico que conduce a una calificación, sino que encierra dimensiones éticas nada desdeñables”*.

Actualmente, evaluar cubre un amplio espectro de objetivos, desde acreditar unos conocimientos, competencias, capacidades; hasta dar un feedback al alumno y al profesor del proceso de aprendizaje en sí. Cuando evaluamos sabemos si la persona que está aprendiendo va por buen camino (Monereo, 1999).

Evaluación Formativa

Entenderemos como evaluación formativa al proceso cuya intención primordial es la de monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando se obtiene evidencia de su desempeño, se interpreta y se usa por docentes y estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos para avanzar en el proceso de enseñanza- aprendizaje. (Mineduc, Decreto 67, 2018) La evaluación formativa busca generar mayor autonomía en los estudiantes, en cuanto a que sean capaces de tomar decisiones respecto a cómo continuar aprendiendo para ello es fundamental reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿hacia dónde voy? (¿qué objetivo de aprendizaje espero lograr?), ¿dónde estoy ahora? (¿cuán cerca o lejos me encuentro de lograr ese aprendizaje?) y ¿qué puedo hacer para llegar a donde tengo que ir? (¿qué pasos tengo que dar para acercarme a ese aprendizaje?) (Mineduc, Dentro de las Orientaciones para implementar el Decreto 67/2018, uno de los principios que sustenta su enfoque es claro en señalar que la evaluación cumple un propósito formativo cuando se utiliza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes ya que el propósito primordial de la evaluación formativa es diagnosticar y monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes por lo que es fundamental su integración en la enseñanza, entretejiéndose en los planes o secuencias de aprendizaje que se planifiquen.

Este principio se enmarca en su Artículo 4° donde explicita que, *el proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente. Tendrá un uso formativo en la medida que se integra a la enseñanza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos, es decir, cuando la evidencia del desempeño de éstos se obtiene, interpreta y usa por profesionales de la educación y por los alumnos para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.* (Mineduc, Decreto 67, 2018)

Las evaluaciones de este tipo por lo general no se califican, permitiendo de este modo que la reflexión se centre en el cómo seguir avanzando hacia el logro del aprendizaje y no en el simple guarismo que significa la calificación.

La evaluación formativa puede llevarse a cabo de múltiples formas; durante una misma clase, en circunstancias de interacción con los y las estudiantes, y también en situaciones evaluativas más formales, por ejemplo, al diseñar evaluaciones semanales como tiques de salida, formularios, uso de aplicaciones educativas, etc., que permitan ir observando progresos y orientando la enseñanza de determinados aprendizajes.

Evaluación diversificada

La reforma educacional chilena entre sus principios fundamentales plantea que todos los niños y niñas tienen derecho a acceder a un aprendizaje integral dando paso así a una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger sin distinción alguna (Mineduc, Decreto 83, 2015)

Es así como en el año 2015 aparece el Decreto 83, como un documento técnico, que entrega los lineamientos ministeriales sobre la inclusión, promoviendo que todos los estudiantes de educación Parvularia y básica tengan acceso a la diversificación de la enseñanza, aprobando de esta forma la realización de adecuaciones curriculares para aquellos que lo requieran. Dentro de sus especificaciones técnicas entrega herramientas para la participación y registro del progreso que vayan adquiriendo los y las estudiantes respecto a los objetivos de aprendizaje planteados en el currículo nacional. De esta forma se busca equiparar las oportunidades de aquellos que enfrentan obstáculos en su vida educativa para alcanzar los aprendizajes planteados por el primer nivel de concreción en las bases curriculares.

Para efectos de esta investigación se entiende que la evaluación diversificada como cualquier orientación o acción evaluativa que se hace cargo de



las diferencias de modo de conocer mejor a los y las estudiantes y ayudarlos a progresar en su aprendizaje.

La evaluación diversificada aporta información respecto a las características de los estudiantes y del estado de sus progresos respecto a los objetivos de aprendizajes planteados en las bases curriculares, para que de esta forma se puedan establecer cuáles son los apoyos que se necesitan y que son imprescindibles para el logro de dichos objetivos. Se debe considerar una planificación

basada en la reflexión, por lo que un factor clave para lograr la diversificación evaluativa es el trabajo colaborativo con otros profesionales, tomando en cuenta los siguientes aspectos (Mineduc, Agencia de calidad de la educación, 2017):

- Diversificar los momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica u otra modalidad de planificación que establezca la escuela.

- Utilizar instrumentos y procedimientos que permitan obtener información lo más variada y completa posible sobre el proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes y sus resultados.

- Utilizar los resultados de la evaluación como retroalimentación para ajustar la planificación y disponer de mayores apoyos, tanto para el profesor como para los estudiantes.

- Valorar el error como una oportunidad de aprendizaje que permite retroalimentar el proceso de aprendizaje.

Monitoreo del progreso del aprendizaje.

El uso pedagógico de la evaluación implica pensar en una planificación efectiva y flexible, que permite ir obteniendo evidencia de los aprendizajes que se

van alcanzando a medida que se desarrolla una unidad curricular. Se debe tener claridad respecto del objetivo de aprendizaje que se quiere alcanzar y pensar así en la forma en que se evaluará, esto permitirá guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues facilitará el idear los pasos que tendrán que seguir los estudiantes para llegar a realizar esos desempeños o productos que impliquen el logro del objetivo de aprendizaje. Es en esta instancia que aparece la evaluación como práctica de monitoreo que permite ir obteniendo evidencia objetiva de los aprendizajes, sustentando la toma de decisiones pedagógicas de manera más informada y a tiempo; si se entiende de esta forma, se pueden intencionar otras situaciones evaluativas que son efectivas y objetivas para recoger evidencias sobre los logros de los estudiantes, como contestar un ticket de salida al final de una clase o armar en conjunto un organizador gráfico para cerrar un tema, las cuales son de rápida corrección y retroalimentación y no necesitan calificarse.

Realizar un correcto monitoreo a través de estrategias evaluativas, no sólo permite obtener evidencia del logro de los aprendizajes para poder entregar una efectiva y temprana retroalimentación, sino que también permite poner en evidencia una heterogeneidad de características, intereses, necesidades y niveles de aprendizaje de los estudiantes al interior de un mismo grupo curso, y como resultado de ello responder a esta realidad desarrollando estrategias pedagógicas diversificadas. Uno de los elementos esenciales durante el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, son las acciones que se llevan a cabo en cuanto al monitoreo constante y sistemático que se deben llevar a cabo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes, pues nos permite poder ir evidenciando que tan efectivo está siendo el progreso de sus aprendizajes, de tal manera que permitan al docente tomar decisiones y acciones oportunas en post de su mejora. Esto a su vez, contribuye a que los estudiantes se hagan más conscientes y partícipes de sus avances.

Carla Förster en su libro (Föster, 2017) *“El poder de la evaluación en el aula. Mejores decisiones para promover aprendizaje”* (2017) es clara al mencionar que, si entendemos la evaluación como un proceso constante de monitoreo de los aprendizajes, se podrían intencionar otras situaciones evaluativas que son de gran efectividad para recoger evidencias sobre los logros de los estudiantes.

Lo anterior se condice con los lineamientos entregados en las “Orientaciones para la implementación del Decreto 67 de evaluación, calificación y promoción escolar” (Mineduc, Decreto 67, 2018) señalando que es importante que se planifiquen instancias de evaluación formativa, tanto inicial o diagnóstica como de monitoreo durante o después de las clases, como parte de los planes o secuencias de aprendizaje que se preparen, de modo que el seguimiento del aprendizaje sea una práctica pedagógica sistemática que esté integrada a la enseñanza.

Retroalimentación

Como retroalimentación entenderemos que es una acción inherente a la evaluación formativa y como parte fundamental de la enseñanza, consiste por una parte en generar instancias que permitan que cada estudiante obtenga información oportuna sobre su propio progreso de aprendizaje, que lo ayude a avanzar hacia el logro de los objetivos propuestos; y por otro lado poniendo como foco al docente, permite que reflexione sobre su propia práctica pedagógica y cómo esta influye en el progreso de sus estudiantes, ajustando así las acciones que como consecuencia permitan llegar a un real aprendizaje.

Para que la retroalimentación sea una práctica efectiva debe siempre promover un proceso de reflexión metacognitiva en los estudiantes, no basta con sólo decir en qué ha fallado, se debe generar un proceso objetivo específico y oportuno, utilizando instrumentos como rúbricas, listas de evaluación, etc. que permitan saber en detalle dónde está su aprendizaje y cuál es el siguiente paso que debe dar para alcanzar el objetivo.

Un aspecto fundamental en la retroalimentación es que esta debe ser siempre coherente con los criterios de evaluación dados a conocer a los estudiantes con anticipación, asegurando así que una vez realizada, tanto el estudiante como el docente puedan ajustar sus prácticas, estrategias, actividades, etc., que permitan asegurar la certificación del nivel de logro de dichas metas de aprendizaje.

Como consecuencia de los conceptos definidos, a continuación, se desarrollará una discusión teórica, la cual será la base del presente marco, considerando lo escrito por los autores que para efectos de esta investigación son relevantes por el aporte y perspectiva dada al tema central. Entendiendo la retroalimentación como otro de los elementos esenciales en los procesos de enseñanza aprendizaje, es importante señalar que esta práctica permite visualizar información acerca de los desempeños de nuestros estudiantes, identificando sus niveles de logros y los aspectos que deben mejorar, entregando, además, información valiosa a los docentes para la toma de decisiones oportunas respecto de la propia práctica docente. A su vez, permite a los estudiantes hacerse conscientes sobre sus avances, brindándoles la oportunidad de mejorar aquello en lo que se encuentran más descendidos.

Lo anterior, es avalado por Monereo quien menciona en su libro “Estrategias de enseñanza y aprendizaje” que realizó en colaboración con Castelló, Clariana, Palma y Pérez, que *“es absolutamente preciso hacerle consciente al alumno de los procesos que emplea en la elaboración de conocimientos, facilitando por todos los medios la reflexión metacognitiva sobre las habilidades de conocimiento, los procesos cognitivos, el control y la planificación de la propia actuación y la de otros, la toma de decisiones y la comprobación de resultados”*. (Monereo, 1999)

Discusión Teórica

Prácticas de evaluación en el aula.

El decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) plantea la evaluación como un proceso intrínseco en la enseñanza, cuyo sentido fundamental es motivar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Respecto de esta mirada, la evaluación cumple un rol fundamental en el monitoreo y acompañamiento de los aprendizajes de los estudiantes y en la reflexión docente cuyo propósito es la toma de decisiones respecto de cómo continuar avanzando en el proceso de enseñanza.

Se debe mantener siempre la premisa de que la evaluación es parte inherente de la enseñanza y que cumple un rol preponderante en la práctica pedagógica, ya que permite ir recolectando información respecto de cómo van progresando los estudiantes a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Santos Guerra, nos plantea que la evaluación es una parte integrante de los proyectos, no algo que se debe realizar al final de estos, como un complemento o un adorno que se pondrá en funcionamiento si queda tiempo y si se tiene a bien, la evaluación como un proceso de diálogo, comprensión y mejora. La evaluación producirá diálogo, comprensión y mejora de los programas que se pongan al servicio de los estudiantes.

Desde esta mirada es necesario revisar una serie de errores presentes en la didáctica y metodología de la evaluación y que han sido estudiados y profundizados por Miguel Santos Guerra en su libro (Guerra, La evaluación, un proceso de dialogo, comprensión y mejora., 2008) "*La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*", en el capítulo "Patología general de la evaluación educativa"(1995). A continuación, para efectos de esta investigación detallaremos aquellas "patologías" que consideramos que son más relevantes de considerar, las cuales sin duda se han encontrado presentes en nuestro sistema incluso luego de la promulgación del Decreto 67 y que son necesarias desarraigar por completo. Estas "patologías" son:

1.- **Sólo se evalúa el alumno:** se le asigna en el expediente un valor numérico que parece ser de su exclusiva responsabilidad, siendo esta calificación para muchos padres, profesores y para los mismos alumnos- el resultado de su capacidad o de su falta de esfuerzos. En el caso de fracasar será él quien deberá pagar las “consecuencias” y sólo es él quien deberá cambiar. La evaluación se convierte así en un proceso conservador donde sólo se incluye al alumno, quiera o no; quedando los otros responsables del proceso educativo sin esa consideración evaluadora y sin las consecuencias que llevaría realizar un proceso equitativo.

Esta patología se contradice por completo con la base evaluativa que instaura el Ministerio de Educación con la promulgación del Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) donde se busca dar una mirada al concepto de evaluación, de toma de decisiones para la mejora, esto quiere decir que, la evaluación no se centra sólo en la obtención de una nota, sino que pretende una mejora no sólo de los resultados sino de la racionalidad y de la justicia de las prácticas educativas. No se evalúa para decir que se está realizando una evaluación, para controlar los programas para hacer publicidad o para crear conocimientos... Fundamentalmente se hace la evaluación para conseguir la mejora.

El académico Aldo Montenegro tiene una mirada particular de cómo debe ser vista la evaluación separándose a partir de las nociones básicas que existen, tales como: diagnosticar, comprobar, comprender, mejorar, aprender, motivar, clasificar, seleccionar, medir, calificar, competir. (Montenegro, La evaluación como método de aprendizaje, 2017), de este modo lleva el proceso a una práctica evaluativa que está pensada para generar aprendizajes y no meramente para medir.

En su estudio "La evaluación como método de aprendizaje" publicado en 2017 por Ediciones Universidad Finis Terrae establece que: *"El docente debe pasar de un rol al servicio de la calificación administrativa a ser un agente de aprendizaje basado en procesos de evaluación mediante altos desempeños. Implica cambiar el paradigma tradicional para situar a la evaluación como un quehacer que se desarrolla en el proceso y mediante situaciones y procedimientos de evaluación de*

carácter auténtico, en un contexto de alto significado para el que aprende." (Montenegro, La evaluación como método de aprendizaje, 2017) (pág. 15), esta premisa nuevamente entra en contradicción con esta "patología" estudiada por Santos Guerra, ya que Montenegro es fundamental realizar un proceso de evaluación que se encuentre centrado en alcanzar un alto nivel metacognitivo, entendiendo que al momento que el estudiante logra alcanzar tal nivel de reflexión, podemos hablar de un aprendizaje compuesto por habilidad, conocimiento y actitud, no centrado en un guarismo sin sentido o contexto.

Este nivel de aprendizaje metacognitivo del que habla Montenegro (2017), se relaciona con lo que plantea el Decreto 67, no sólo para el estudiante, sino que también en lo que significa un proceso de evaluación basado en la reflexión para el docente, respecto a esto, plantea el Decreto 67 que cuando la evaluación en el aula es frecuente y variada, los y las docentes pueden aprender mucho sobre sus estudiantes: pueden obtener una comprensión de sus creencias y conocimientos, y pueden identificar comprensiones incompletas, falsas creencias e interpretaciones ingenuas de conceptos que pueden influenciar o distorsionar su aprendizaje.

2.- Sólo se evalúan los resultados: Los resultados han de ser tomados en cuenta dentro del proceso evaluador, además de las condiciones que se tienen, las estrategias que se ponen en marcha, los procesos que se desencadenan, los ritmos de consecución, la proporción rendimiento/esfuerzo. En definitiva, sólo importa qué es lo que se ha conseguido y no cómo se llegó a ese resultado o cómo podemos usarlo para adecuar estrategias o remediar lo no logrado.

Esta patología mencionada por el autor luego es estudiada desde su sentido contrario en su libro (Guerra, La evaluación como aprendizaje, 2003) cuando habla metafóricamente al decir que *"si disparamos a una diana con los ojos vendados y nos dicen que lo hacemos mal, pero no sabemos por qué, seguiremos lanzando de manera difícilmente mejorable. Sin embargo, si vemos dónde ha dado exactamente el disparo y por qué hemos fallado, podemos mejorar"*. Con lo anterior el autor traduce que de la evaluación no se deriva solamente el etiquetado del alumno como

fracasado o triunfador, si no que se pueden extraer muchas consecuencias para el conocimiento, el debate y la mejora de la realidad.

3.- **Se evalúa principalmente la vertiente negativa:** En la práctica habitual del docente la evaluación está marcada por las correcciones de las actividades, pruebas o tareas realizadas por el alumno. Esta corrección se hace para enmendar lo “errado” dejando de lado toda reflexión que pudiese realizar tanto el alumno como el profesor por ejemplo al llevar a cabo un proceso basado en el monitoreo y en la retroalimentación.

Esta patología es contrarrestada con lo que declara el decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018), cuando plantea la evaluación como un proceso de reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada. Debe existir un proceso de diálogo constante que garantice que tanto estudiante, como profesional de la educación actúen siempre desde la libertad de opinión y que se mantenga la seguridad de que la información obtenida y entregada se va a considerar para ser utilizada convenientemente para ambos, buscando siempre como propósito fundamental el logro de los objetivos de aprendizaje basado en el monitoreo, la retroalimentación, la reflexión y la metacognición.

4.- **Se evalúa cuantitativamente:** La pretensión de atribuir números a realidades complejas es un fenómeno cargado de trampas en el área de la educación. El alumno, con este procedimiento cuantitativamente calificador, a priori sabe lo que tiene que estudiar, cómo debe estudiarlo y luego de obtener la nota sabe cuánto ha aprendido. El problema, además del que entraña la pretendida objetividad de esas puntuaciones, en que la luz cegadora de esa «claridad» no deja ver cuestiones más importantes:

- ¿Cómo aprende el alumno?
- ¿Cómo relaciona lo aprendido?
- ¿Cómo inserta los nuevos conocimientos en los ya asimilados?
- ¿Para qué le sirve lo aprendido?

- ¿Ha disfrutado aprendiendo?
- ¿Estudiaría «esas cosas» por su cuenta?
- ¿Tiene ganas de aprender cuando terminan las pruebas?

Montenegro (Montenegro, La evaluación como método de aprendizaje, 2017) plantea que las demandas curriculares actuales se deben responder a través de la revisión conceptual y técnica de las prácticas metodológicas y didácticas, pero por, sobre todo, implica diseñar un proyecto de evaluación de aprendizajes coherente consigo mismo. La práctica de evaluar cuantitativamente deja fuera el real sentido de evaluación, el cual siempre debe apuntar hacia una adecuada medición que reporte información para la toma de decisiones a favor de los aprendizajes.

En este aspecto Montenegro y Santos Guerra coinciden en que las retrógradas prácticas de evaluación de aprendizajes, basadas en procedimientos tradicionales, ausentes de análisis cualitativo, no satisfacen las nuevas exigencias curriculares. Si bien, la idea no es derogar por completo los aspectos cuantitativos ya que en materia de medición siempre son útiles; se debe mirar la complejidad de los desempeños que se solicitan en los procedimientos de evaluación, para posteriormente ponderar dichas asignaciones cuantitativas, es decir, se debe diseñar lo que se medirá y cómo se le asignan valores de medición a cada objetivo de aprendizaje o a cada etapa del proceso evaluativo.

Evaluación Formativa:

Según las orientaciones que se han entregado luego de la promulgación del Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018), la evaluación formativa implica articular el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de responder a las siguientes preguntas: ¿A dónde voy? (qué objetivo de aprendizaje espero lograr), ¿Dónde estoy ahora? (cuán cerca o lejos me encuentro de lograr ese aprendizaje) y ¿Qué estrategia o estrategias pueden ayudarme a llegar a donde tengo que ir? (qué pasos tengo que tomar para acercarme a ese aprendizaje). Este proceso continuo de establecer un objetivo de aprendizaje, evaluar los niveles actuales y luego trabajar

estratégicamente para reducir la distancia entre los dos es la esencia de la evaluación formativa. Una vez que se alcanza una meta de aprendizaje, se establece una nueva meta y el proceso continúa.

Carla Förster en su libro *“El poder de la evaluación en el aula”* (Förster, 2017), plantea que una buena práctica evaluativa debe considerar, en primer lugar, la definición clara de los objetivos de aprendizaje y sus criterios de evaluación por parte del profesor, se espera que esta definición se plasme en la planificación de su estrategia evaluativa y se mantenga coherente durante todo el ciclo evaluativo. En segundo lugar, se espera que los estudiantes logren una comprensión clara de los objetivos de aprendizaje y sus criterios de evaluación; en este sentido, el profesor debe dedicar un espacio en la clase para que los alumnos puedan comprender y asimilar cuál es la meta de aprendizaje y los criterios que deben cumplir para alcanzarla.

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que tanto el Decreto 67 como Förster coinciden en que el uso formativo de la evaluación es el que debe preponderar en las aulas. En el caso de las evaluaciones sumativas, tanto la forma en que estas se diseñan como la manera en que se registra y comunica la información que se obtiene de ellas, también puede usarse formativamente para retroalimentar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

En definitiva, lo que se promueve es que toda evaluación que se realice al interior de los establecimientos educacionales, tanto diseñada por docentes como aquella que es establecida por sostenedores, directivos y/o equipos técnicos, se utilice para la reflexión y toma de decisiones pedagógicas.

Es importante tener en cuenta que la evaluación formativa puede realizarse de distintas formas. El Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) plantea algunas estrategias para promover el uso formativo de la evaluación durante la enseñanza:

- Compartir y reflexionar con los estudiantes sobre los objetivos de aprendizaje y los criterios que permitan describir cómo se ven dichos aprendizajes cuando alcanzan el nivel de desarrollo esperado, mediante el

análisis conjunto de modelos y ejemplos de desempeños de distintos niveles de logro, u otras formas que les permitan desarrollar una noción clara de lo que se espera que aprendan.

Esta estrategia se contradice con la patología que plantea Santos Guerra (Guerra, La evaluación como aprendizaje, 2003) cuando dice que “se evalúa de forma incoherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje”, es decir, en muchas salas de clases se ha detectado que los alumnos estudian para el examen. No sólo en función de ese momento sino "de forma" que les permita hacer frente al mismo con suficientes garantías de éxito, estos tratan de acomodarse a las expectativas del profesor, a sus códigos de valor. La incoherencia se establece cuando se quiere realizar un aprendizaje por comprensión y se realiza luego una prueba de carácter memorístico, rígido y repetitivo.

Ahora bien, no se puede dejar de mencionar la coincidencia que tiene esta estrategia con lo mencionado por Montenegro (Montenegro, La evaluación como método de aprendizaje, 2017) cuando declara que tanto docentes como estudiantes deben conocer y comprender, desde el comienzo del ejercicio pedagógico lo que se espera que aprendan y qué de ello se considerará para el levantamiento de evidencias del progreso y el logro de aprendizajes.

- hacer preguntas que fomenten la reflexión y discusión en clases, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los estudiantes, y a partir de esto ir ajustando la enseñanza. Como dice Montenegro (2017) *“Los procesos evaluativos deben ser diseñados para levantar evidencias del aprendizaje conducente a su análisis y a la toma de decisiones por parte del docente y a procesos de retroalimentación hacia los estudiantes, de tal manera que estos aprendan en una lógica permanente de reflexión autocrítica y autorreguladora de sus procesos”*.

Ahora bien, lo mencionado por Montenegro (2017) se condice con lo que plantea Carles Monereo (Monereo, 1999) cuando dice que el aprendiz al iniciar la tarea debe ser capaz de plantearse y dar respuesta a interrogantes como los

siguientes: ¿cuáles son los objetivos que pretendo conseguir? ¿Qué parámetros he de tener en cuenta para resolverla? ¿Qué conocimientos necesitaré para efectuarla? Durante la realización de la tarea, ¿estoy consiguiendo los objetivos que pretendo? ¿Son adecuados los procedimientos que estoy utilizando? ¿Estoy ajustando mi actuación al tiempo de que dispongo? Al finalizar la tarea, ¿he conseguido los objetivos propuestos inicialmente? Si volviera a empezar, ¿qué fases del proceso modificaría?

- en línea con lo anterior, hacer actividades que permitan observar los procedimientos y desempeños que se busca desarrollar, para ajustar la enseñanza a partir del aprendizaje que se va evidenciando clase a clase;
- definir instancias de retroalimentación sistemáticas hacia los estudiantes o entre ellos, resguardando espacios para esto antes de las evaluaciones sumativas;
- generar espacios de auto- y coevaluación de modo que se desarrolle la capacidad de los estudiantes para evaluar sus propios productos y desempeños, fortalecer su autorregulación y su capacidad analítica y crítica respetuosa en sus procesos de aprendizaje.

Para que el ciclo de evaluación se cumpla correctamente se necesita implementar la evaluación formativa inicial (Föster, 2017) cuyo propósito es el de recoger evidencias de los conocimientos previos de los estudiantes, tanto formales como aquellos asociados a nociones implícitas acerca de los nuevos aprendizajes. Esta evidencia resulta clave para que el profesor valide o replantee las estrategias de enseñanza que ha planificado para abordar la unidad o clase. Se puede recurrir a diferentes procedimientos de evaluación, lo más relevante es que permitan recoger evidencias suficientes y variadas de dichos conocimientos previos y que se tomen decisiones oportunas a partir de estas evidencias.

Lo mencionado por la autora está en directa relación con lo que se propone en el Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) respecto de los diferentes propósitos

que tiene un proceso evaluativo; en este sentido la instancia diagnóstica puede entenderse como un tipo de evaluación formativa, que permite identificar el lugar en el que se encuentra el o la estudiante en su trayectoria hacia el logro de un aprendizaje. Esta información es imprescindible para ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje previamente planificados, en función de responder mejor a las necesidades de las y los estudiantes y, por ende, no debe ser calificada. Luego de esto la información sobre el aprendizaje que se va recogiendo clase a clase posibilita la mejora de la enseñanza a través de la reflexión sobre las propias prácticas pedagógicas y su relación con los aprendizajes de las y los estudiantes. Así, la evaluación formativa permite revisar la práctica pedagógica y tomar decisiones informadas para ajustarla a lo que las y los estudiantes necesitan para seguir aprendiendo.

Como se puede ver en estas definiciones, algunas de las ideas centrales que suelen compartir las concepciones actuales de la evaluación formativa son: que se trabaja a partir de evidencia del aprendizaje; que su propósito fundamental es tomar decisiones pedagógicas, a partir dicha evidencia, en función de ajustar la enseñanza y apoyar el aprendizaje; que sucede durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; que la participación tanto de docentes como de estudiantes en el proceso evaluativo es relevante; y que se realiza en función de ciertas metas u objetivos de aprendizaje.

Evaluación diversificada

Dado que el aula reproduce la diversidad que existe en nuestra sociedad y que esta diversidad obedece a distintos factores –necesidades, ritmos y niveles de aprendizaje, características culturales sociales y emocionales, intereses y motivaciones, otros-, el Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) plantea que la evaluación debe abordarse como una herramienta que posibilite visibilizar estas diferencias y que permita recabar evidencia acerca de los distintos niveles de desempeño en que se encuentran los estudiantes; permitiendo que al mismo tiempo se puedan construir distintas trayectorias de aprendizaje orientadas hacia metas comunes para todos, facilitando avanzar por pasos intermedios diversos, de



acuerdo a sus características e intereses, considerando que todos tienen la oportunidad de progresar y lograr aprendizajes una vez que se toman en cuenta sus características personales y contextuales.

Así, se apunta a diversificar la enseñanza y la evaluación, es decir, hacerse cargo de lo que necesitan las y los estudiantes, considerando la multiplicidad de intereses, niveles de aprendizaje, formas de aprender y características –culturales, sociales, emocionales– de ellas y ellos. En este sentido, la evaluación provee información que permite visibilizar la diversidad y adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las y los distintos estudiantes, ayudando a identificar y proveer apoyos de forma temprana.

En la misma línea de inclusión y diversidad, esta propuesta comparte el espíritu del decreto 83 del 2015 (Mineduc, Decreto 83, 2015), que enfatiza que la educación debe ser adecuada a las distintas necesidades que van teniendo las y los estudiantes, y que, por tanto, debe diversificarse para asegurar la pertinencia de las experiencias formativas de los y las estudiantes. En consecuencia, la evaluación también debe adecuarse, ofreciendo oportunidades de desarrollo a todos y todas los y las estudiantes.

De acuerdo a lo anterior Carla Förster (Föster, 2017), menciona que se debieran diseñar e implementar estrategias evaluativas que consideren contextos auténticos, desafíos variados, con distintos formatos, de modo que se reúnan evidencias válidas y suficientes para emitir juicios sobre el aprendizaje individual de los estudiantes, y que permitan tanto ajustarlo como certificarlo, por lo que la invitación es a planificar y definir qué es lo que esperamos que nuestros estudiantes aprendan y realizar tareas de enseñanza y evaluación que conduzcan a esas metas, a involucrar a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje a través de la autoevaluación y evaluación de pares, a tener espacios planificados en nuestras clases para dar retroalimentación efectiva y oportuna, a diversificar las formas en que recogemos las evidencias de aprendizaje considerando la riqueza de la diversidad en el aula, y a trabajar con otros miembros de la comunidad escolar para

perfeccionar nuestras prácticas evaluativas y para trabajar necesidades institucionales generando propuestas de mejora que sean viables y efectivas.

Podemos mencionar entonces que tanto Förster como lo que se plantea en el Decreto 67 coinciden en que la diversificación consiste en variar la enseñanza, el ambiente de aprendizaje y la evaluación de un modo sensible a las diferencias existentes en un curso. Esto no quiere decir que se deba personalizar la enseñanza, sino que se debe poder generar alternativas para grupos de estudiantes, variando la forma de acceder al contenido, de aprender sobre él o de mostrar que se aprendió. Esto puede ser diseñado por el profesor, pero también, a veces, puede ser propuesto por el estudiante dentro de un rango de opciones dadas. Diversificar, es decir, responder a las necesidades pedagógicas de los estudiantes de la forma más pertinente posible, es una manera de prevenir que aparezcan dificultades en el futuro y de hacer que los estudiantes sientan que son reconocidos en sus particularidades. Así, esta es una estrategia a la vez de prevención de dificultades de los estudiantes como de atención oportuna a estas.

En el libro “*Evaluación Auténtica como procedimiento para la evidencia de los aprendizajes*” (Montenegro, La evaluación como método de aprendizaje, 2020), Aldo Montenegro coincide con lo mencionado en el Decreto 67 (2018) y por ende con la visión de Carla Förster (2017), cuando menciona que en el marco de un enfoque inclusivo, se debe considerar que todos los estudiantes son diferentes y por tal motivo presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar, esto implica que los procesos de aprendizaje y por tanto, de evaluación, pueden ser diferentes, pero que no se puede perder de vista que esta diversificación se debe apuntar siempre a que existen metas comunes para todos, es decir, como docentes debemos buscar la forma para que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje, buscando la estrategias más pertinentes para ello.

Monitoreo del progreso del aprendizaje

Los lineamientos actuales que se entregan desde el primer nivel de concreción a través del Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) nos indican que debemos abrir la comprensión de la evaluación a prácticas, procesos y situaciones con fines de monitoreo y apoyo, esto es fundamental para poder generar prácticas con foco pedagógico. Para lo anterior, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los y las estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza.

Según el documento *“Orientaciones para la implementación del Decreto 67 de evaluación, calificación y promoción escolar”* (Mineduc, Orientaciones para la implementación del Decreto 67 de evaluación, calificación y promoción escolar, 2018) importante que se planifiquen instancias de evaluación formativa, tanto inicial o diagnóstica como de monitoreo durante o después de las clases, como parte de los planes o secuencias de aprendizaje que se preparen, de modo que el seguimiento del aprendizaje sea una práctica pedagógica sistemática que esté integrada a la enseñanza.

Los estudiantes que no están alcanzando los objetivos de aprendizaje no lo hacen intencionadamente; más bien sus dificultades para aprender pueden estar reflejando que los adultos no han logrado proporcionar el monitoreo más adecuado y una retroalimentación que facilite su desarrollo y sus trayectorias académicas. Para entregar esta retroalimentación o andamiaje en el trayecto anual de los estudiantes, resulta fundamental el monitoreo y la detección a tiempo de quienes se encuentren con dificultades en sus procesos de aprendizaje, ya que esta identificación e intervención oportunas hacen una gran diferencia en la efectividad del apoyo que se les puede ofrecer. Para ello, en primera instancia, se requiere fortalecer la evaluación que se realiza al interior de las aulas como una forma de ir diagnosticando, monitoreando y acompañando a cada estudiante en el desarrollo

de su aprendizaje e ir obteniendo evidencia confiable que sustente la toma de decisiones pedagógicas más informada y a tiempo.

Siguiendo la misma línea Förster (Föster, 2017) menciona que si entendemos la evaluación como un proceso constante de monitoreo de los aprendizajes, se podrían intencionar otras situaciones evaluativas que son de gran efectividad para recoger evidencias sobre los logros de los estudiantes, como contestar por escrito una pregunta de síntesis al final de una clase o armar en conjunto un organizador gráfico de cierre de la temática, las cuales requieren poco tiempo de revisión y no necesitan calificarse; a su vez destaca que incorporar a los estudiantes como agentes evaluativos representa un recurso muy relevante para el aprendizaje por cuanto los sitúa como protagonistas no solo al desarrollar las oportunidades de aprendizaje, sino que además participan en el proceso de evaluación y monitoreo de las mismas.

Ahora bien, de acuerdo a lo que declaran los autores anteriormente citados, no se puede dejar de mencionar que de acuerdo a las “patologías” investigadas por Santos Guerra y mencionadas por Montenegro en su libro *“La evaluación como método de aprendizaje”* (Montenegro, La evaluación como método de aprendizaje, 2020) en la práctica, se contradicen las miradas actuales del currículum con lo que se realiza en el aula. Cuando el autor menciona que “se evalúan solamente los resultados”, profundizando que existe una cultura basada en los resultados que se obtienen al final de un proceso de evaluación. Al observar la práctica docente se pudo percatar que era común que se realicen procedimientos de evaluación tradicional al final de la unidad de aprendizaje, lo que llevaba a un análisis parcial del aprendizaje sin oportunidad a ningún tipo de análisis crítico de los resultados. El mismo autor contradice esta “patología” al decir que los resultados deben ser considerados también dentro del proceso evaluador, y no sólo estos, sino que también las estrategias que se ponen en marcha, los procesos que se desencadenan, los ritmos de consecución, la proporción rendimiento/esfuerzo, etc.

En definitiva, no puede sólo importar lo que se obtiene al final del proceso, es el análisis parcial que nos permitirá tomar decisiones acertadas que apunten hacia la evaluación formativa y por sobre todo a la diversificación de la enseñanza, tal como lo menciona el Ministerio de educación en el Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018).

Retroalimentación

Monereo en el año 1995 ya mencionaba en el libro *“Estrategias de enseñanza y aprendizaje”* (Monereo, 1999) que realizó en colaboración con Castelló, Clariana, Palma y Pérez, que *“es absolutamente preciso hacerle consciente al alumno de los procesos que emplea en la elaboración de conocimientos, facilitándole por todos los medios la reflexión metacognitiva sobre las habilidades de conocimiento, los procesos cognitivos, el control y la planificación de la propia actuación y la de otros, la toma de decisiones y la comprobación de resultados”*. Esta reflexión se logra entregando información al alumno, mediante un proceso de retroalimentación, sobre el proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas.

Las ideas expuestas anteriormente, llevan a considerar la enseñanza y el aprendizaje como procesos inseparables, como dos caras de una misma moneda y, por lo tanto, al igual que el giro de la moneda, con una secuencia continua: el profesor aprende su materia para poder enseñarla y enseña su materia para que sus alumnos la puedan aprender.

Actualmente, el papel de mediador que realiza el profesor en clase cuando trata de "negociar y compartir sus significados" como los alumnos, respecto a los distintos contenidos curriculares, es admitido y sustentado por las distintas teorías explicativas que dominan la escena psicopedagógica.

En términos generales, esta función mediacional consiste en transferir de forma paulatina el control de cada actividad educativa a los estudiantes, favoreciendo que éstos interioricen o se apropien del significado de los contenidos curriculares tratados y de las ayudas o guías pedagógicas que el profesor emplea como soporte de la "negociación" de esos contenidos. Es entonces, en el momento en que "el medio se convierte también en el mensaje", cuando es posible reflexionar sobre el cuándo, el cómo y el porqué de la utilización de ese medio (el conocimiento condicional del que ya hemos hablado), de ese procedimiento con el que el profesor guía el aprendizaje de sus alumnos, hasta conseguir que lleguen a guiar su propio aprendizaje de manera autónoma.

En este sentido, esta transferencia del control de una tarea supone una transferencia de la conciencia que tiene el profesor sobre cuáles son los mejores procedimientos que pueden utilizarse para aprender un contenido y sobre las condiciones en que está indicada su utilización.

Lo expuesto por Monereo, se encuentra en directa relación con lo que expone el Ministerio de Educación al promulgar el Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018), cuando se detalla que, dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se debe entender que la retroalimentación es parte fundamental de cada proceso evaluativo. Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión.

Por otro lado, Förster (Föster, 2017) profundiza la concepción de retroalimentación dando la razón a las dos fuentes anteriores cuando escribe que durante todo el proceso de enseñanza, los estudiantes pueden cometer errores y aprender de ellos sin penalización. Los errores solo se convierten en oportunidades de aprendizaje cuando se proporciona retroalimentación que acorte la brecha hacia

la meta, pues los estudiantes debieran tener la opción de reescribir o reelaborar su aprendizaje. Los errores además deben ser analizados acuciosamente por el profesor para detectar la presencia de errores conceptuales, de organización o ejecución, y a partir de este análisis tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se espera que la retroalimentación sea efectiva, específica y oportuna, es decir, que permita que el alumno ajuste o reelabore su aprendizaje, por lo tanto, esta debiera desarrollarse antes de su certificación y calificación.

La práctica evaluativa en aula debe asegurar coherencia entre la retroalimentación entregada en el momento formativo y la determinación del nivel de logro del aprendizaje, informado en el momento sumativo. En esta práctica en aula debemos asegurar que la certificación del nivel de logro del aprendizaje considere como insumo principal la retroalimentación entregada al estudiante, teniendo como base las mismas metas de aprendizaje y criterios de evaluación de todo el ciclo evaluativo.

De acuerdo a lo anterior, Förster continúa su estudio mencionando que la retroalimentación efectiva se basa en cuatro principios; siendo estos:

- que sea descriptiva y no enjuiciadora del aprendizaje
- que considere aspectos logrados y por mejorar
- que sea específica respecto de la tarea o producto que revisa y que oriente al estudiante a reducir su brecha entre el nivel actual del aprendizaje y la meta
 - que se centre en los aspectos cambiables por el alumno

Para que estos cuatro principios mencionados por Förster, lleven a la retroalimentación efectiva el profesor debe tener claro que:

- La retroalimentación se debe realizar antes de calificar la tarea evaluativa del estudiante.
- En sus comentarios escritos evite incluir tiques, calificaciones o puntajes asociados.

- Una vez entregada la retroalimentación, se debe ofrecer al estudiante la oportunidad de mejorar algunos de los aspectos del aprendizaje que se revisó, de modo que él efectivamente pueda reelaborar o reescribir el producto antes de la evaluación sumativa
 - Se debe centrar en la descripción hecha por el estudiante o en cómo se llevó a cabo el trabajo analizado evitando mencionar juicios como “incompleto” o “incorrecto” sin describir qué es lo que está incompleto o incorrecto.
 - Hay que considerar tanto los aspectos logrados por el estudiante en el trabajo o producto revisado como los aspectos por mejorar.
 - La retroalimentación debe ser precisa, al estudiante debe quedarle claro cómo mejorar su producto o trabajo, por lo que el profesor tiene que concentrarse en las ideas específicas que el alumno puede trabajar para mejorar.
 - Hay que enfocarse en los aspectos que el estudiante puede cambiar de su producto o trabajo, y no en aspectos que no dependen de él y que no se pueden modificar.

Lo mencionado por las fuentes anteriores coincide con lo que profundiza Montenegro (2020) cuando declara que la retroalimentación es parte fundamental en el proceso evaluativo. Se debe asegurar que cada estudiante tenga información relevante sobre sus avances, de tal manera que se puedan llevar a cabo un proceso de reflexión de manera autónoma y autorregulada, y que, por otro lado, el docente, en su rol de mediador, pueda reflexionar sobre su práctica pedagógica y la efectividad que esta tiene en el proceso de aprendizaje.

Podemos concluir entonces que todos los autores citados coinciden en que para que se lleve a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la reflexión es absolutamente necesario que constantemente se realicen procesos de retroalimentación que permitan mejorar la enseñanza y adecuar la práctica del docente.

Reflexión Teórica

En relación a los conceptos analizados en mi trabajo de grado, puedo decir que implementar el Decreto 67 (Mineduc, Decreto 67, 2018) en los establecimientos educacionales no ha sido tarea fácil, abordar conceptos como los mencionados en esta investigación y llevarlos al aula, ha significado para los docentes un cambio de cultura evaluativa el cuál sin duda se encuentra en proceso de desarrollo.

Al estudiar la literatura elegida, me pude percatar que la evaluación, por sí sola, es un proceso que suele ser complejo para el docente por todo lo que implica. Aún es común ver que se continúe desarrollando un proceso de evaluación tradicional donde muchas veces existe una falta de coherencia entre los objetivos, actividades y procedimientos. Es esta evaluación tradicional la que lleva a estar ajenos a un proceso de reflexión crítica de los resultados del aprendizaje de los estudiantes y que por ende condiciona la posibilidad de tomar decisiones acerca de cómo continuar y sobre las adecuaciones que se deben hacer a la práctica docente.

Es absolutamente necesario realizar un cambio en las prácticas docentes, se debe avanzar hacia un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación formativa, entendiendo que esta nos entrega insumos importantísimos al monitorear y apoyar el aprendizaje y que además permite que las y los estudiantes cuenten continuamente con información que retroalimenta sus procesos, progresos y logros de aprendizaje, permitiendo que se continúe avanzando al logro de los objetivos de aprendizajes planteados por el Ministerio de Educación; y que como docentes podamos ir adecuando nuestras prácticas, en base a la reflexión sobre el impacto que estas tienen en los alumnos y los resultados de aprendizaje que van obteniendo.

Una cultura evaluativa que esté centrada en procesos de reflexión de acuerdo la información que nos entregue la evaluación formativa a través del monitoreo y enfocada en la retroalimentación oportuna, debe complementarse con prácticas que permitan enfrentar a la diversidad de estudiantes que existe en el aula, es aquí donde la evaluación diversificada se vuelve realmente importante ya



que es el camino que permite conocer cómo aprenden nuestros estudiantes, cuáles son sus estilos de aprendizaje y formas de expresar sus conocimientos, sin embargo, este es un ámbito que debe continuar progresando para lograr que los procesos evaluativos que se realizan en las aulas den cuenta de todo lo que se ha avanzado en materia de inclusión educativa.

Como conclusión final del capítulo puedo mencionar que luego de realizar la revisión bibliográfica tenemos la absoluta convicción que para crear la cultura evaluativa basada en la evaluación formativa que propone el Ministerio de Educación a través del Decreto 67 y los autores estudiados, se debe involucrar a todos los actores de la comunidad educativa. Los docentes deben conocer a cabalidad cómo se debe realizar un proceso de enseñanza aprendizaje enfocado en el monitoreo permanente y la retroalimentación oportuna, ya que este es el camino que va a permitir generar mayor autonomía y aprendizajes realmente significativos y contextualizados en los y las estudiantes. Además, creemos que involucrar a todos los profesionales de la educación que se encuentran al interior de la escuela permitirá avanzar a pasos agigantados hacia la diversificación de la enseñanza y por ende de la evaluación



V. Marco contextual.

El Instituto de las Hijas de María Auxiliadora (I.P.M.A.) realiza en la sociedad y en la Iglesia un servicio educativo con los rasgos propios del Carisma Salesiano. Tiene el Sello de la fidelidad a Don Bosco y Madre Mazzarello, que nos han legado el gran desafío de educar a niñas y jóvenes para que sean en la sociedad “honestas ciudadanas y buenas cristianas”.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de Instituto Politécnico María Auxiliadora de Puerto Montt, colegio Confesional Católico Salesiano, expresa la opción preferencial en la formación y educación por las jóvenes, especialmente las más vulnerables para quienes queremos ser respuesta en su búsqueda de realización personal y profesional. Indica el compromiso cristiano con la sociedad en la Educación según las normativas del Ministerio de Educación. Es el eje articulador de todas las acciones que se realiza el establecimiento. En definitiva, el P.E.I. es la identidad de nuestra comunidad educativa.

A quienes entran a formar parte de la Comunidad Educativa se le solicita asumir como requisito la espiritualidad del Sistema Preventivo de Don Bosco y su método de educativo, expresados en los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. A partir de esta realidad concreta que vivimos nacen los grandes desafíos y propuesta de nuestra misión educativa. Este propósito compartido es contribuir a la formación y logro de aprendizajes de todas las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo, espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Oportunidad de hacerse protagonistas de su crecimiento integral.



Identificación del establecimiento.

El Instituto Politécnico María Auxiliadora de Puerto Montt de RBD 7705-4 se encuentra ubicado en Juan José Mira 1056 de esta ciudad, inserta a su vez en la Décima Región de Los Lagos; es un Colegio particular subvencionado gratuito, que imparte Educación Media Técnico Profesional a jóvenes de Puerto Montt y sus alrededores, prestando especial atención a aquellas que presentan mayor vulnerabilidad. Es un colegio Confesional Católico, su sostenedor es la Congregación Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, Con una representante Legal en el establecimiento.

Contexto social, cultural y económico de puerto Montt y la región.

Al contemplar el actual contexto en que estamos insertos como presencia salesiana, nos hacen especial sentido las múltiples necesidades de tantas jóvenes de la zona que buscan mayores y mejores oportunidades de desarrollo personal y laboral. Nos motiva de manera especial ofrecer una alternativa de formación que colabore en reducir la pobreza y las desigualdades, así como una real posibilidad de lograr sus más sentidas aspiraciones de superación y movilidad social. La evolución de la sociedad y el desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros factores, han posibilitado que las nuevas generaciones de jóvenes sean más conscientes de sus derechos y busquen cada vez, mayor participación y protagonismo, al tiempo que demandan de la sociedad más autonomía y oportunidades. Esto supone nuevas formas de relacionarse y de comunicarse con su entorno (escuela, familia, amigos), nuevos comportamientos y nuevas formas de plantearse el hecho educativo y la formación en la escuela. Estas formas actuales de relacionarse y de comunicarse, sobre todo a través de lenguajes y tecnologías emergentes, hacen del encuentro entre jóvenes y adultos, algo más complejo y desafiante.



Respecto a las familias pertenecientes a nuestro establecimiento, la mayoría de ellas sigue cultivando tradiciones basadas en valores y estilos parentales asertivo, de manera paralela, la situación económica obliga a ambos padres a trabajar fuera del hogar, lo que conlleva a que un grupo importante de niñas quede expuesta a situaciones de riesgo. El número de alumnas vulnerables, prioritarias, se ha incrementado progresivamente, lo cual requiere estar en constante comunicación con organizaciones que contribuyen a cubrir las necesidades de este grupo de alumnas.

La comuna de Puerto Montt, a propósito de su ubicación estratégica, se ha transformado en el punto de partida para el desplazamiento hacia la Patagonia Chilena. Esto se ve fortalecido por su importante puerto marítimo que conecta al resto del país con las regiones más australes, junto a su aeropuerto internacional El Tepual, segundo en importancia entre los terminales aéreos de Chile. En términos económicos, la ciudad y la zona experimentó desde el año 1985 un importante y acelerado crecimiento, debido a la explotación del salmón. Este crecimiento no sólo fue económico, sino también demográfico. Chile pasó a ser el 2º país a nivel mundial en exportar salmónidos, siendo superado solo por Noruega. Sin embargo, entre los años 2008 y 2009 el virus ISA (anemia infecciosa del salmón) generó una aguda crisis económica en la región, que afectó a las empresas tanto en su capital como en materia laboral. En la actualidad, este sector, ha ido recuperando niveles de crecimiento y estabilidad, buscando mayores niveles de innovación y nuevos mercado.



Reseña histórica del colegio.

El día 14 de mayo 1928, llegan a Puerto Montt, un grupo de religiosas, desde la ciudad de Punta Arenas, dando comienzo de la historia institucional con un oratorio y un taller escolar, con una matrícula de 126 niñas y niños. Sor Hermelinda Dattrino asume como la primera directora. Transcurrido ya un tiempo, el día 7 marzo 1933, empiezan a funcionar los primeros cursos de educación primaria, completándose hasta sexto primario en 1935, centrandose siempre su atención a niñas y jóvenes de alta vulnerabilidad. En el año 1957 el colegio es declarado “Cooperador del Estado”, con derecho a subvención y en este mismo año, con el decreto nº 12.446 pasó a ser Escuela Técnica. Se ponen en marcha los planes y programas de la Escuela Técnica y a fines de diciembre de 1965, se entrega los primeros Títulos a las alumnas egresadas: jefas de Taller en moda, Tejido y Bordado. Además, agrega los cursos de 7º y 8º año Básico y con un total de 520 alumnas. A medida que avanzan los años se incorporan dando paso a otras especialidades como Diseño y confección, Turismo, Bienestar social, Alimentación y Administración de Casinos. A medida que la institución va creciendo, se hacen necesarios ampliar la infraestructura, motivo por el cual en el año 1980 se realiza la construcción del primer gimnasio equipado para las estudiantes y en 1985 se crea el Jardín infantil “María Auxiliadora”. En el año 1992, cambia de nombre a Instituto Politécnico “María Auxiliadora”.

A través de los años, modifica su estructura, el edificio de madera es sustituido por uno de material sólido de dos pisos dotados de las exigencias para el desarrollo de la labor pedagógica: amplias salas de clases, gimnasio, sala de catequesis, biblioteca, talleres para diferentes especialidades, sala de computación, laboratorio, comedores para las internas y externas, patios techados, dormitorios para más de cien internas, todo esto en beneficio de las estudiantes. En el año 1997, el establecimiento se adhiere a la jornada escolar completa. Res. Ex. nº103. La mejora continua es un sello de nuestra Institución y en virtud de esto es que ha



participado de manera voluntaria en procesos de Acreditación de las Especialidades que imparte, como resultado de esto es que en el año 2005 la carrera de Servicio de Alimentación Colectiva obtiene su acreditación por tres años y el año 2009 la especialidad de Atención de Párvulo. Dados los buenos resultados obtenidos por el IPMA se postula, a la Excelencia Académica, la que fue otorgada por primera vez en el año 2004, la cual se ha mantenido por 5 periodos. A inicios del año 2008, el día 28 de enero, el colegio sufre un voraz incendio que consumió una parte importante de la infraestructura, aproximadamente el 40% (internado, gimnasio, salón de actos, salas y talleres). A pesar de ello, el IPMA sigue ofreciendo servicios educativos a la comunidad entregando formación técnica de nivel medio en: Servicios de Alimentación Colectiva; Secretariado, Atención de Enfermería (el 2011 se cierra la especialidad) y Atención de Párvulos. En el año 2009, en el mes de agosto da inicio, en pro de una gestión de calidad, se realiza el Proceso de Autoevaluación, del Modelo de Gestión Escolar de Calidad de Fundación Chile. Al año siguiente se implementa el Plan de Mejoramiento. En el 2011 nos otorgan por nuestros resultados el Premio Gabriela Mistral de Fundación Chile, que nos brinda el apoyo económico para la auditoría externa de parte de Fundación Chile para la evaluación de la gestión escolar. En abril del 2012, realizaron visita de auditoría y en Julio recibimos la Certificación por 3 años (2013 – 2014 – 2015) como colegio con Gestión Escolar de Calidad, de acuerdo a los estándares de Fundación Chile. Integrándonos a los cambios incorporados por la Congregación FMA, el año 2011 asume la Dirección Pedagógica la Sra. Soledad Vera Araneda, otorgando una nueva mirada a la Institución. En noviembre del año 2012, el Instituto Politécnico firma con el MINEDUC el Convenio de Igualdad de oportunidades (Ley SEP).

Incorporándonos a los nuevos requerimientos de la sociedad, el Instituto obtiene la acreditación como “Establecimiento preventivo” otorgado por el SENDA. En el año 2015, nuestro establecimiento ha implementado el Programa de Integración Escolar (P.I.E) (Decreto 170) de carácter transitorio, lo que favorece el



acompañamiento a las estudiantes que ingresen al establecimiento en primero medio con necesidades educativas especiales tales como: Coeficiente intelectual limítrofe, trastorno de déficit atencional con y sin hiperactividad y dificultades específicas del aprendizaje. Actualmente el Instituto Politécnico María Auxiliadora imparte tres Especialidades, siendo estas: Gastronomía con mención en cocina, Atención de Párvulos y Administración con mención en recursos Humanos.

Red de colegios dependientes de la congregación hijas de María auxiliadora.

El Instituto Hijas de María Auxiliadora en Chile, como Congregación religiosa y entidad sostenedora desarrolla la misión educativa de Iquique a Punta Arenas, siendo el Instituto Politécnico María Auxiliadora de Puerto Montt uno de los establecimientos educacionales de su pertenencia. Dentro de los 19 centros educativos en el país, nuestro establecimiento es uno de los 4 que imparte educación técnico profesional. Esto fomenta una línea en el quehacer educativo que favorece la convergencia de principios, líneas de acción, criterios, y con ello se resguarda la identidad de la institución educativa y el carisma salesiano, por medio de una gestión caracterizada por la organización, comunicación, asesoría y formación en todos los ámbitos de acción educativa con cada establecimiento educacional, específicamente en materias técnicas pedagógicas, pastorales, administrativas, y de perfeccionamiento con miras al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Es muy importante y destacado en el proceso el trabajo en red con los otros grupos de la Familia Salesiana, con las diócesis, con las parroquias y con todas las demás Instituciones que se ocupan de la defensa y de la promoción de los derechos de las personas, especialmente de las jóvenes y de los jóvenes en dificultad.



Sello educativo.

Principios generales de nuestra identidad y propuesta educativa.

Sintonizada con los desafíos y programas educacionales de Chile, las comunidades educativas de las Hijas de María Auxiliadora en el país siguen las Orientaciones de las Escuelas Salesianas de América, y los Planes y Programas de estudios nacionales del Ministerio de Educación de Chile, en permanente diálogo con el carisma y la misión salesiana. El desafío que el legado pedagógico de Don Bosco (1815-1888) y de Madre Mazzarello (1837-1881), fundadores de la Familia Salesiana, entrega a las comunidades educativas de las Hijas de María Auxiliadora es construir un proyecto de escuela centrado en las personas y sus relaciones, y comprometido con la realidad en que están insertas, dando relevancia a la continua e indispensable formación de la comunidad educativa.

Desde su origen en el siglo XIX, el estilo salesiano de educar se inspira en los valores cristianos y en el paradigma de educar por amor, considerando la inclusión y la reciprocidad. Para las Comunidades Educativas de las Hijas de María Auxiliadora en el mundo las Líneas Orientadoras de la Misión Educativa son las opciones que el Instituto expresa como hacer presente en el hoy el carisma salesiano. Estas líneas pretenden acompañar el proceso de los Proyectos Educativos Institucionales y adaptarse a distintas realidades, en distintos contextos, ambientes familiares, sociales, culturales y religiones. Es así que inspirarán y orientarán la misión de las comunidades educativas. La misión salesiana privilegia la educación de quién se encuentra en situación de vulnerabilidad, tanto social como psico-afectiva, por esto compromete a todos los actores a promover la formación integral de los educandos. La comunidad vive para y con las niñas y jóvenes elaborando el proyecto educativo que se contextualiza en la realizada social y cultural de la zona, esto se ejecuta poniendo en sintonía y corresponsablemente el desarrollo del quehacer educativo, propiciando un clima de participación activa que



favorece el “Clima de familia”; con esto en el centro de la relación entre las religiosas de la Congregación, los laicos y las estudiantes se proyecta la opción de vivir auténticamente la común identidad humana y la vocación educativa. La comunidad educativa está llamada en crear un clima donde se puede revivir, actualizadamente la experiencia de los fundadores. Los criterios que enmarcan un ambiente propiamente salesiano y que están inspirados en el Sistema Preventivo.

La predilección por las niñas y jóvenes define un ambiente salesiano. Tal actitud se inspira en Don Bosco según el cual, en cada persona, cualquiera sea su situación existencial, hay un punto accesible al bien. Los educadores están llamados a descubrirlo, a contribuir a valorarlo. Según el Sistema Preventivo suponer el bien significa hacerlo nacer. La confianza en la realidad juvenil, por consiguiente, es criterio fundamental con el que están llamados a confrontarse las personas, la comunidad y los ambientes educativos que quieren ser fieles al Carisma Salesiano. En base a lo anterior el Instituto Politécnico María Auxiliadora ha optado por trabajar dos sellos que dan identidad y pertenencia y permiten concretar la propuesta educativa.

Formación técnico profesional:

Ofrecemos educación a las jóvenes para desarrollar las competencias necesarias para participar en la sociedad, aportando desde su miradas crítica, mediante una propuesta curricular que se enmarca en la enseñanza Técnico Profesional, como camino de autorrealización e inserción en el contexto sociocultural.

Formación valórica:

Orientamos nuestra formación para que nuestras estudiantes se destaquen no solo por sus competencias profesionales, sino que también por sus valores salesianos para hacer de ellas buenas cristianas y honestas ciudadanas, capaces de insertarse en la sociedad con responsabilidad y compromiso social.



Convicciones:

Las Líneas Orientadoras de la Misión Educativa de las Hijas de María Auxiliadora, delinear los Proyectos Educativos Institucionales de las comunidades, formulando las directrices que dan sentido a la consigna “Evangelizar educando y educar evangelizando”, considerando convicciones profundas que a continuación se enuncian. La Comunidad Educativa: es elemento fundamental en la acción formativa, ella asegura una acción educativa eficaz. La convergencia, la circularidad y corresponsabilidad en la gestión, involucra a las HMA (religiosas), a los educadores, asistentes de la educación, a las jóvenes y a los padres en el Proyecto de educación integral según la Pedagogía del Sistema Preventivo. La asistencia y presencia salesiana: es la actitud vivida, enseñada y exigida como imprescindible por don Bosco y María Mazzarello. Esta actitud se caracteriza en el compartir de los educadores con las jóvenes, la presencia fraterna y activa, acompañándolos en el patio, en el aula y en todas las instancias formativas, genera un clima de profunda familiaridad basada en confianza y prevención. Por esto, además de la profesionalidad, los educadores consagrados a la misión educativa contribuyen a favorecer la comunicación sincera, creando un clima de confianza, compartiendo alegría y pasión que los estimula a estar continuamente en medio de las jóvenes.

Visión y misión.

Visión:

“Distinguirnos como el principal referente de los colegios técnicos profesionales de la región, buscando a través de una educación inclusiva y emprendedora - a ejemplo de Don Bosco y Madre Mazzarello - que las jóvenes educadas en nuestras aulas se destaquen por sus competencias profesionales y valores salesianos para hacer de ellas buenas cristianas y honestas ciudadanas, capaces de insertarse en la sociedad con responsabilidad y compromiso social en este mundo diverso y global.”

**Misión:**

“Educamos y evangelizamos con excelencia, acogiendo sin distinción a las jóvenes en la ciudad de Puerto Montt que han optado por una educación técnico profesional a través de una gestión educativa con estilo salesiano en un ambiente de familia y de animación circular, para hacer de ellas buenas cristianas y ciudadanas honestas, capaces de desarrollarse e insertarse con responsabilidad y compromiso social en el mundo global actual.” (Auxiliadora, s.f.)

VI. Diseño y aplicación de instrumentos

Justificación del nivel y módulo.

Desde mi rol como profesora de la especialidad que ejerce docencia en el nivel de cuarto año medio de la especialidad en atención de párvulos, creo fundamentalmente importante en labor docente la importancia de la evaluación, en donde las estudiantes se encuentran con una disciplina que le es absolutamente ajena, y de la cual sólo intuyen lo que con poca rigurosidad han oído, y por otra parte, la importancia de la evaluación en el cuarto y último año de estudios, donde todas las expectativas y divagaciones del inicio se han transformado en gran parte en certezas, luego del camino transitado y donde se acerca cada vez más a ese “perfil” que se espera de ellas cuando egresen; considero especialmente significativo medir dichos niveles, pues como lo menciona Stuffelbeam: “el propósito más importante de la evaluación no es demostrar, sino perfeccionar” (Stuffelbeam, 1987).

Por otra parte, la elección de la asignatura corresponde a que es una asignatura en que las alumnas adquieren habilidades y aprendizajes significativos para realizar como asistentes de párvulos y por ende esencial en el nivel educativo que me he desempeñado de la especialidad de atención de párvulos.

Los instrumentos de Evaluación seleccionados para su aplicación y análisis se llevaron a cabo en el nivel de cuarto año de enseñanza media para las alumnas de la especialidad de atención de párvulos en el módulo de expresión literaria y teatral para párvulos del liceo politécnico María auxiliadora de la ciudad de puerto Montt. El presente trabajo de grado lo realice en este nivel debido a que me desempeño como docente de la especialidad de párvulos, en donde se busca que la técnico de atención de párvulos sea capaz de apoyar y compartir la labor del educador o educadora de párvulos en las diversas tareas implicadas en la educación de los niños y niñas, especialmente, en aquellas relacionadas con la

implementación de las experiencias educativas desde el primer ciclo, y así colaborar con la labor formadora de la familia. El presente modulo otorga a las estudiantes una instancia para desarrollar su narrativa, utilizando la voz como instrumento, mediante la identificación de elementos esenciales al momento de leer obras literarias (apropiadas para los niños y niñas) y la aplicación de diversas técnicas de expresión

Trabajo de Campo:

En cuanto al trabajo desarrollado para la Creación de los Instrumentos, es preciso destacar que se examinaron diversas fuentes que permiten obtener contenidos a abordar, entre ellos los Programas de Asignaturas, aportados por la Institución, los que vienen a ser el currículum obligatorio o mínimo para utilizar como “carta de navegación” en los aprendizajes de las estudiantes. Asimismo, especial énfasis debe tenerse en los resultados de aprendizaje esperados, los cuales son abordados de forma prioritaria y explicitados a las estudiantes en cada evaluación, a fin de que éste sea consciente y participe de lo que de él se espera. Finalmente, el módulo se vincula explícitamente con un aspecto del Perfil de Egreso de la especialidad, lo que se recoge a la hora de abordar los contenidos en el aula, pero también a la hora del diseño de los instrumentos de evaluación.

Siguiendo con el trabajo de Elaboración, en lo que respecta al formato, como docentes y evaluadores, se nos aporta una Guía para aplicar diversas formas de preguntas a saber, para desarrollar diversas competencias que se esperan de los docentes en formación y que dicen relación con los resultados de aprendizaje para dicho módulo, desglosados en habilidades las que deben ser abordadas en la evaluación, tales como: identificar, conocer, relacionar, analizar, reflexionar, etc. Para propiciar dicho cumplimiento, se distribuyen las preguntas de evaluación en diversos ítems que contemplan: selección múltiple, desarrollo, análisis reflexivo.

También permitirá en las alumnas otorgar la instancia para desarrollar habilidades manuales, la creatividad y adquirir conocimientos en la narrativa utilizando la voz como instrumento mediante la identificación de elementos esenciales de leer obras literarias de creación propia.

Descripción de la aplicación de los instrumentos aplicados

Una vez validados, los instrumentos serán aplicados a las estudiantes de cuarto año medio respectivamente la primera evaluación corresponde a una consiste evaluación sumativa de una prueba escrita que medirá el siguiente objetivo de aprendizaje esperado del programa de estudios de formación diferenciada técnico profesional de la especialidad de párvulos:

Objetivo de aprendizaje priorizado: realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.

Objetivo de aprendizaje esperado: Ofrece instancias pedagógicas de carácter integral de fomento de la literatura con recursos pertinentes a niños y niñas menores de seis años, aplicando metodología acorde a las características de los párvulos, según criterios acordados con la educadora o el educador y principios pedagógicos.

Esta evaluación se realizará en horarios correspondientes a las horas de clases del módulo, en un periodo de 90 minutos para la evaluación sumativa que corresponde a una prueba escrita, de ellos se utilizaron 10 minutos para leer en voz alta las instrucciones y contestar preguntas e inquietudes que requirieron aclaración para su rendición. Posteriormente se otorgó 80 minutos como máximo para responder y entregar. Durante todo este periodo se realiza un monitoreo constante para responder a las inquietudes que puedan presentar las estudiantes.

La segunda evaluación corresponde a un trabajo práctico que consistirá en la creación de un cuento con material reciclado, relacionándolo con los conocimientos trabajados a lo largo de la unidad, tales como literatura infantil, características de los cuentos, y diferentes tipos de narradores. El instrumento de evaluación que se ocupará para la revisión de dicha actividad será una rúbrica analítica la cual considerará los siguientes objetivos de aprendizaje esperados del programa de estudios de formación diferenciada técnico profesional de la especialidad de párvulos:

Objetivo de aprendizaje priorizado: realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.

Objetivo de aprendizaje esperado: ofrece instancias pedagógicas de carácter integral de fomento de la literatura con recursos pertinentes a niños y niñas menores de seis años, aplicando metodología acorde a las características de los párvulos, según criterios acordados con la educadora o el educador y principios pedagógicos. Una vez realizado cada uno de los procedimientos de evaluación se realizará la respectiva retroalimentación de los resultados obtenidos.



EXPRESIÓN LITERARIA Y TEATRAL PARA PÁRVULOS

Nombre:	Curso: 4°B	Fecha: 16/05/2022	Puntaje Ideal:	47 ptos
			Puntaje obtenido:	

Indicadores de Evaluación:

- Géneros literarios.
- Tipos de narradores.
- Textos literarios y no literarios.
- El cuento.

Profesor/a: ANGELICA ROJAS YAÑEZ

✓ **Instrucciones generales:** Lee la evaluación completa antes de contestar, utiliza lápiz de pasta azul o negro y no uses corrector. Tienes 90 minutos para responder. Confía en tus conocimientos.

I. Selección Múltiple: Lee atentamente cada una de las siguientes preguntas. Encierra en un círculo la letra que consideres como la alternativa correcta. (1 pto. c/u)

1. Relato breve en el que se narra una acción sencilla. Puede ser popular o de autor.

- a- Leyenda.
- b- Cuento.
- c- Fábula.
- d- Mito.

2. Narración que se presenta como una historia en la que se mezclan lo real y lo imaginario, y generalmente relacionada con un lugar, un elemento de la naturaleza, un personaje o un acontecimiento concreto.

- a- Cuento.
- b- Novela.
- c- Leyenda.
- d- Epopeya.

3. Narración protagonizada por animales de la que se puede extraer una moraleja o lección moral.

- a- Fábula.
- b- Mito.
- c- Cuento
- d- Novela.

4- Poema de gran extensión en el que se narran hechos trascendentales para la historia de un pueblo.

- a- Poesía.
- b- Epopeya.
- c- Oda.
- d- Cantar de gesta.

5- Narración más extensa y compleja en cuya trama se suceden y entrelazan distintos conflictos que están protagonizados por personajes muy elaborados.

- a- Oda.
- b- Mito.
- c- Cuento.
- d- Novela.

6- Es una especie del género dramático o teatral.

- a- Tragedia.

7- Poema de asunto amoroso que se encuadra en un ambiente pastoril.

- a- Canción tradicional.
- b- Sátira.
- c- Égloga.
- d- Elegía.

8- El mito es un relato protagonizado por dioses y héroes en el que se da una explicación fabulosa a determinados hechos o realidades.

- Verdadero.
- Falso.

9- Composición en la que se expresa el dolor ante una desgracia, por lo general, la muerte de una persona.

- a- Oda.
- b- Elegía.
- c- Epopeya.
- d- Sátira.

10- El cantar de gesta es una composición lírica de forma variable en la que se abordan en primera persona temas relativos al amor o a la vida cotidiana.

- Verdadero
- Falso.

II.- Aplicación: lea atentamente cada enunciado antes de contestar, marque la alternativa correcta encerrándose en un círculo. (2 punto cada una)

¿Qué persona (s) gramaticales utiliza el narrador en los siguientes textos?

1. “¿Cómo y por qué llegué hasta allí? Por los motivos por los que he llegado a tantas partes. Es una historia larga y, lo que es peor, confusa. La culpa es mía: nunca he podido pensar como pudiera hacerlo un metro, línea tras línea, centímetro tras centímetro, hasta llegar a ciento o a mil; y mi memoria no es mucho mejor: salta de un hecho a otro y toma a veces los que aparecen primero, volviendo sobre sus pasos sólo cuando los otros, más perezosos o densos, empiezan a surgir a su vez desde el fondo de la vida pasada.”

Manuel Rojas, Hijo de ladrón.

- a) Primera persona.
- b) Segunda persona.
- c) Tercera persona.

2- “Hace mucho tiempo vivían un rey y una reina que, aunque exclamaban todos los días “¡Ay, si tuviésemos un niño!”, no lograban tenerlo. En cierta ocasión, estando la reina bañándose, salió una rana del agua, se arrastró hasta ella y le dijo:

Tus deseos se cumplirán: antes de que pase un año traerás una niña al mundo.”

Jacob Wilhem Grimm, *La bella durmiente del bosque.*



Instituto Figlie di Maria Ausiliatrice
Salesiane di Don Bosco
Inspeccaría San Gabriel Arcángel - CL
Inst. Polít. María Auxiliadora - Puerto Montt

- a) Primera persona.
- b) Segunda persona.
- c) Tercera persona.

3- "Aquello le pareció a la vez tan sencillo y prodigioso, que de la noche a la mañana perdió todo interés en las investigaciones de alquimia."

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*.

- a) Narrador personaje.
- b) Narrador protagonista.
- c) Narrador omnisciente.

4- "Pasaron largos meses y el consuelo no llegaba a la casa materna, en la que sólo reinaba un ambiente de intensa amargura. Pero cumplido un año justo, de su misteriosa desaparición y en una tranquila noche de luna, la Huenchula, se presentó ante sus padres, que estupefactos, contemplaban su figura, sin convencerse lo que sus ojos veían: hasta que las palabras, los gestos y los brazos de su hija apretaron contra su corazón a sus queridos progenitores, que como salidos de un mal sueño, despertaron dichosos y felices".

La Huenchula. Mitología chilota.

- a) Personaje
- b) omnisciente
- c) Personaje.

5- "Esta noche no logro dormir. Saltó del lecho, abro la ventana y el silencio es tan grande afuera como en nuestro cuarto cerrado. Me vuelvo a tender y entonces sueño".

La última niebla. M. L. Bombal

- a) Protagonista.
- b) Testigo.
- c) Personaje.

III.-Coloque una V si considera la afirmación correcta o una F si es falsa. (1 pto. cada una)

- 1.- ___ La receta pertenece al género funcional.
- 2.- ___ Los textos no literarios utilizan un lenguaje poético.
- 3.- ___ Una carta formal se le escribe a un amigo cercano.
- 4.- ___ Un cuento pertenece al género periodístico.
- 5.- ___ La noticia pertenece al género lírico.
- 6.- ___ Un afiche es un texto no literario.

IV. (4 ptos.)

- Une con una línea los textos con su clasificación de textos literarios y no literarios.

	Receta
	Cuento
Textos Literarios	Noticia
	Infografía
Textos No Literarios	Poema
	Leyenda

V- A continuación, le voy a presentar un cuento, lea atentamente y posteriormente responda las preguntas.

El pollito desobediente

En un bonito gallinero vivía una gallina con sus seis pollitos, pero uno de ellos era muy desobediente, una tarde la gallina salió de paseo con todos sus pollitos y antes de cruzar la calle dijo, miren para ambos lados antes de cruzar, el pollito Tomasito no hizo caso a su madre y mientras cruzaba vio un coche que se acercaba a gran velocidad así que corrió asustado a la acera para evitar ser atropellado, por suerte solo perdió algunas plumas impediéndole el viento.

Luego llegaron al gallinero y mamá gallina se puso a preparar la cena, al pollito Tomasito le llamaba mucho la atención el fuego, por lo que la madre le advirtió, Tomasito no te acerques mucho al fuego porque te puedes quemar, pero el pollito Tomasito como era muy desobediente, se acercó demasiado y se le quemó un dedo de la patita, la mamá gallina le escuchó piar de dolor y fue a curarle, pasaron los días y el pollito Tomasito como era un poco inquieto y estaba aburrido, se acercó a su mamá preguntándole ¿ puedo ir a la finca a buscar lombrices?, hijo está nublado y parece que va caer una tormenta, mejor ve mañana, respondió la madre, no lloverá mamá, dijo el pollito Tomasito, y desobedeciendo agarró una bolsita se la puso en el cuello y se marchó a la



Istituto Figlie di Maria Ausiliatrice
Sezione di Don Bosco
Inspectoria San Gabriel Arcángel - C.I.
Inst. Polt. Maria Ausiliadora - Puerto Montt

finca, allí con su piquito comenzó a atrapar lombrices de diferentes tamaños y las iba guardando en su bolsita, pero mientras intentaba atrapar una lombriz que se enterraba en la tierra escuchó el estallido de un trueno, luego vio un relámpago en el aire.

sus plumitas se erizaron porque comenzó a caer una gran tormenta, como el pollito Tomasito sabía que el agua y los truenos le podían quitar la vida rápidamente se subió a una roca y encontró refugio en una pequeña cueva, allí dentro piaba por haber desobedecido a su madre, la noche avanzaba y el pollito Tomasito comenzó a temblar del frío y a estornudar en ese momento pensó creo que me he resfriado con el frío, las horas seguían pasando y cuando ya había amanecido el pollito Tomasito se despertó con mucha fiebre con decaimiento y con sus plumas erizadas, se sentía tan mal de salud que en medio de su lamento dijo, este es el fin de mi vida, dicho esto cayó boca arriba, estiró sus patitas, giro su cabecita y sus ojitos se cerraron, en ese momento llegó mamá gallina, y con su pico lo cogió de las patitas y se lo llevó al gallinero, lo abrigó bajo sus alas y lo curó pasaron algunas horas cuando el pollito Tomasito despertó, bajo las alas de mamá gallina sacó la cabecita y pensó a partir de ahora obedeceré a mi madre para que todo me vaya bien en la vida .

1 ¿Qué es el cuento según las clases vistas del módulo? y mencione tres características. (4 pts.)

2 ¿cuáles son las partes del cuento? y reconoscalas escribiendo un pequeño fragmento del cuento el pollito desobediente.(4 pts.)

RÚBRICA DESEMPEÑO ATENCIÓN DE PÁRVULOS - MÓDULO EXPRESIÓN LITERARIA Y TEATRAL

<p>O.A. PRIORIZADO</p> <p>O.A. ESPERADO</p>	<p>OA 1 Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras</p> <p>objetivo de aprendizaje: Ofrece instancias pedagógicas de carácter integral de fomento de la literatura con recursos pertinentes a niños y niñas menores de seis años, aplicando metodología acorde a las características de los párvulos, según criterios acordados con la educadora o el educador y principios pedagógicos</p>		
<p>Docente evaluador</p>	<p>Angelica Rojas Yáñez</p>	<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Prepara el espacio físico y los recursos de aprendizaje de experiencias educativas que incluyen el uso de variados textos literarios en formato impreso o digital.</p>
<p>Módulo</p>	<p>Expresión literaria y teatral con párvulos.</p>	<p>Fecha</p>	
<p>Objetivo de la clase</p>			

	CRITERIO	NIVEL DE DESEMPEÑO			
		SOBRESALIENTE: 4	SATISFACTORIO: 3	SUFICIENTE: 2	INSUFICIENTE: 1
CONCEPTUAL	Diseño, organización y coherencia	En la presentación se evidencio la estructura de inicio, desarrollo, problema y solución, relatando las acciones en orden lógico.	El cuento presenta inicio, desarrollo, problema, pero la solución no es tan coherente, además de que algunas acciones se presentan sin orden.	El cuento evidencia una estructura, pero los hechos se presentan de forma desorganizada.	Las ideas presentadas son un tanto incoherentes y no están relacionadas al tema central.
PROCEDIMENTAL Elabora material cumpliendo con los requisitos básicos	Contenido	La idea central del cuento es observable, está definida y se ofrece sustento en los detalles	Presenta una idea central interesante.	La idea central se observa de manera difusa sin demasiada atención al detalle	La idea central no se evidencia y carece de detalles.
	Creatividad	El cuento es original, novedoso, los personajes son interesantes y se observa la voz.	La voz no se evidencia, pero es un cuento creativo.	El cuento tiene giros bastante predecibles y la voz del autor es inexistente.	El cuento es bastante similar a otros muy conocidos.
	Desarrollo de los personajes	Se nombraron los personajes, sus descripciones, características y acciones, así que es sencillo identificarlos.	Los personajes tienen descripciones adecuadas y es fácil identificarlos	Los personajes se presentaron y describieron, pero de manera superficial.	Las descripciones presentadas son algo vagas y no permiten conocerlos..
	ortografía	Todas las palabras se han escrito de forma adecuada.	Se presentaron 3 o más errores ortográficos.	Se evidenciaron más de 3 errores ortográficos que dificultan la lectura.	Los errores son numerosos y distraen la atención del lector

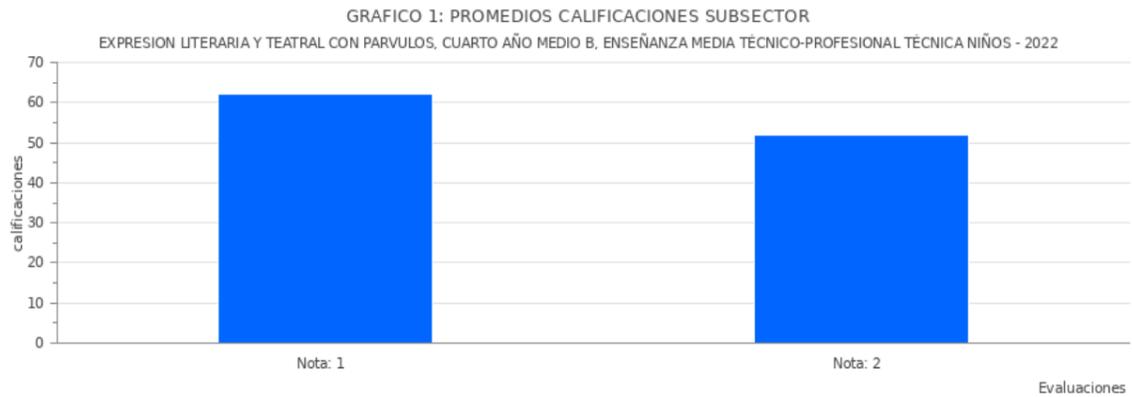
ACTITUDINAL	Participación y Responsabilidad	Cumple de forma óptima con las tareas asignada en los plazos estipulados: visualiza avances, realiza consultas y aporta en la generación del material	Cumple con las tareas asignadas, en los plazos estipulados: propone ideas para desarrollar, visualiza avances, realiza consultas y aporta en la generación del material	Cumple con algunas las tareas asignadas en los plazos estipulados y requiere de constante mejoras, propone ideas para desarrollar, visualiza avances, realiza consultas y aporta en la generación del material	Las tareas asignadas requieren de mucho acompañamiento para cumplirlas, carece de ideas para desarrollar cuadernillo, se visualiza muy pocos avances, evita realizar consultas
	Respeto Valora la opinión de su compañeros	Escucha y demuestra interés en las opiniones de sus pares, respetando los turnos de participación.	Escucha las opiniones de sus pares, respetando los turnos de participación.	Escucha opiniones de sus pares, sin respetar los turnos de participación.	Carece de escucha en cuanto las compañeras emiten sus opiniones.
	Colaboración Valora el trabajo colaborativo	Acepta los aportes y sugerencias de pares demostrando disposición para llegar a acuerdos como forma de lograr el objetivo propuesto	Acepta los aportes y sugerencias de pares con poca disposición para llegar a acuerdos como forma de lograr el objetivo propuesto	Acepta los aportes y sugerencias de pares sin disposición para llegar a acuerdos como forma de lograr el objetivo propuesto	Rechaza los aportes y sugerencias de pares.

Puntaje Ideal	Puntaje Obtenido	Nota Final
28		

VII. Análisis de los resultados

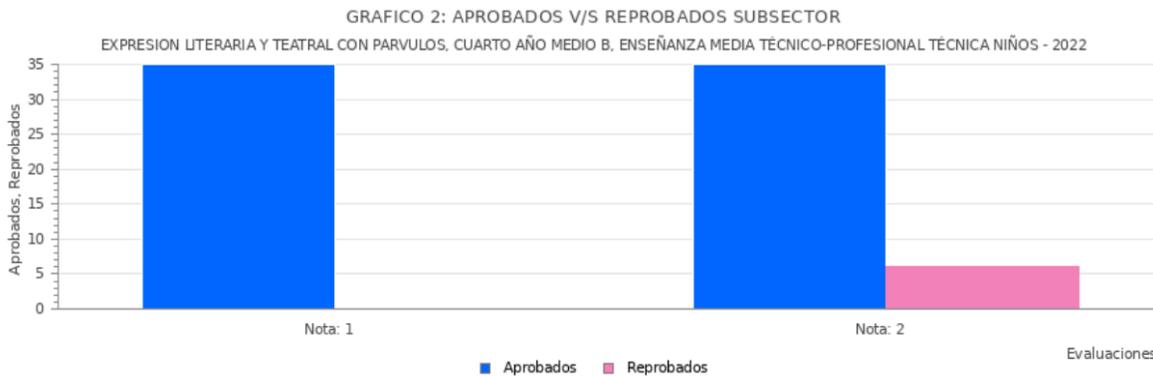
Nº	ALUMNO	sumativa (100 %)	EVALUACION DE CONTEDOS(x1)	PROM 100%	CALIFICACION PERIODO	sumativa (100 %)	EVALUACION SUMATIVA(x1)	PROM 100%	CALIFICACION PERIODO	PROM 100%	CALIFICACION PERIODO	EXAMEN	RECUPERATIVA	CALIFICACION FINAL
		CREACION DE UN CUENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS(x1)	EVALUACION DE CONTEDOS(x1)											
1	ALTAMIRANO BENAVIDES IGNACIA YAMNAHINA	40	45	42	42									42
2	ANTIAO VERA DANIELA ISIDORA	70	53	61	61									61
3	BARRIA CASTILLO KAREN PAOLA	70	48	59	59									59
4	BARRIA NANCO VALENTINA TRINIDAD	70	50	60	60									60
5	BARRIENTOS ANCAPÁN VERENA ANDREA	70	60	65	65									65
6	BRAVO FUENTEALBA BÁRBARA LISETTE	70	70	70	70									70
7	CAÑAMAN HERNÁNDEZ JOSEFA CATALINA		63	63	63									63
8	CARIQUEO CUEVAS RAYEN IGNACIA	70	45	57	57									57
9	CHAVEZ IGOR NOELIA ALEJANDRA													0
10	CUMIN BARRIENTOS TAMARA MONSERRAT		55	55	55									55
11	DÍAZ MUNIZAGA MARINA AINOHA	40	45	42	42									42
12	DÍAZ VELÁSQUEZ KRISHNA GIOVANNA	70	70	70	70									70
13	GALINDO GALLARDO ESTEFANY MACARENA	40	32	36	36									36
14	GALLARDO CAHUAS FERNANDA JAVIERA	68	45	56	56									56
15	GALLARDO YÁÑEZ YARELA FERNANDA	70	52	61	61									61
16	GUTIÉRREZ BORQUEZ KAREN ALEJANDRA	68	65	66	66									66
17	HENRIQUEZ GUTIÉRREZ TRINIDAD	40	32	36	36									36
18	IGOR OJEDA ARELI ABIGAIL	70	59	64	64									64
19	ITURRA CASANOVA DARIAN ANAÍS	68	43	55	55									55
20	LOPEZ VARGAS ISIDORA ESTER	68	70	69	69									69
21	LORCA ANCOAR NATASCHA ALEJANDRA	70	68	69	69									69
22	MALDONADO ANABALÓN SOLEDAD	68	36	52	52									52
23	MALDONADO QUINÁN CARLA BELÉN	51	35	43	43									43
24	MARTÍNEZ MAYORGA LAURA YAEL		55	55	55									55
25	MORALES VILLEGAS TIARE MARGOTH	70	40	55	55									55
26	NAVARRO IGOR PALOMA MONSERRAT	70	70	70	70									70
27	NÚÑEZ URIBE PRISCILA ANTONIA													0
28	OSSES TORRES YAMILETTE ARIELA	54	49	51	51									51
29	OYARZO HUICHATUREO ANTONELLA	70	69	69	69									69
30	OYARZÚN VILCHES KIARA RACHEL	70	70	70	70									70
31	PACHECO TAPIA AMBAR CAMILA		52	52	52									52
32	QUINÁN NÚÑEZ CONSTANZA GABRIELA		42	42	42									42
33	REYES ABURTO CONSTANZA PAULINA	54	49	51	51									51
34	ROBLES AREVALO CONSTANZA BELÉN	68		68	68									68
35	RUIZ PAREDES CAROL NICOLE	70	67	68	68									68
36	SCHMEISSER SERÓN MARTINA ISABELLA		50	50	50									50
37	SERÓN NÚÑEZ DANIELA MACARENA	65	47	56	56									56
38	UNQUÉN SOTO KATHERINE MONSERRAT													0
39	VARAS GARCÍA MOIRA ANTONIA	54	32	43	43									43
40	VARGAS PAREDES CONSTANZA POLETT	55	57	56	56									56
41	VARGAS URIBE ELIZABETH ANDREA	70	57	63	63									63
42	VARGAS ZUÑIGA FERNANDA CATALINA		45	45	45									45
43	VERA BARRIGA KONSTHANZA FRANCISCA	40	47	43	43									43
44	VILLA NAVARRO PÍA VALENTINA	44	60	52	52									52
45	ZURITA HERNÁNDEZ ESTEFANY DANIELA	68	38	53	53									53

ESTADÍSTICAS	CREACION DE UN CUENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE SEIS AÑOS	EVALUACION DE CONTENIDOS
PROMEDIO	62	52
APROBADOS NOMINAL	35	35
REPROBADOS NOMINAL		6
APROBADOS PORCENTAJE	100%	85%
REPROBADOS PORCENTAJE	0%	15%
NOTA MAXIMA	70	70
NOTA MINIMA	40	32
ALUMNOS(AS) EVALUADOS(AS)	35	41

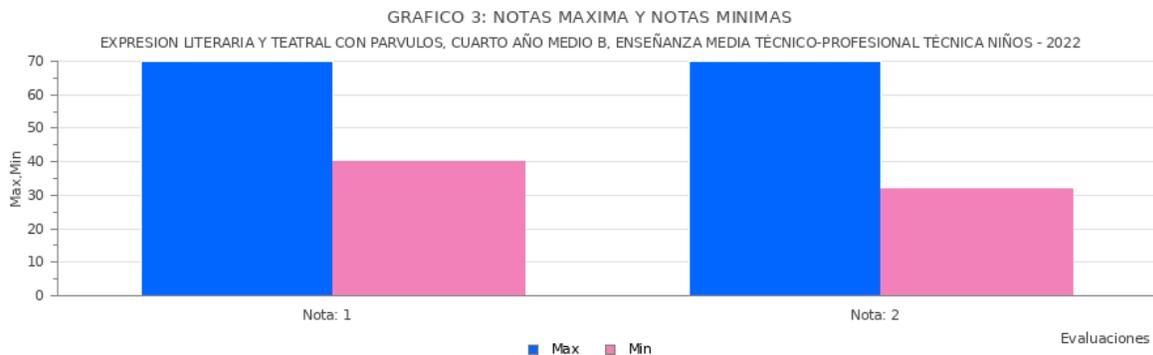


Análisis cualitativo

Se demuestra que un 62% de las estudiantes superaron la nota 6,0, por lo tanto, el mayor de los intereses apunta a los trabajos prácticos, lo cual demuestra que sus capacidades se reflejan en lo manual. A diferencia de un 52% de las estudiantes que demuestra una leve descendencia, esto reflejado en la ejecución de la narración del cuento confeccionado.



Se refleja en la evaluación 1 que 35 estudiantes rindieron la prueba, lo que equivale al 100%. Este porcentaje aprobó la evaluación con nota satisfactoria. A diferencia de la evaluación 2, la cual rindieron 41 estudiantes la prueba, 35 de ellas aprobaron con nota satisfactoria y 6 reprobaron la evaluación.





Se logra visualizar que las estudiantes en la primera evaluación fueron todas aprobadas, a pesar de esto, se ve una aprobación con nota máxima de 30 alumnas y 5 de ellas fueron aprobadas con nota mínima. En la evaluación 2 se refleja que 34 estudiantes fueron evaluadas con nota máxima y 7 de ellas con nota deficiente.



VIII. Propuestas remediales

Después del análisis y de la información entregada, de los instrumentos de evaluación, se entregarán las siguiente propuestas remediales para potenciar en las estudiantes la adquisición objetivos de aprendizaje del módulo de expresión literaria y teatral con párvulos.

Se pudo observar que en la primera evaluación las estudiantes aplicada en el mes de mayo, demuestran como fortaleza tener habilidades manuales y les resulta significativo realizar este tipo de actividades, obteniendo notas satisfactorias. Aun cuando se refleja un porcentaje importante en la evaluación, existen habilidades que se encuentran descendidas y son una debilidad al momento de narrar el cuento, por lo cual se agendaran actividades durante las clases, para propiciar en las alumnas la adquisición de aprendizajes en los cuales pueda reforzar y aprender nuevas técnicas al momento de narrar un texto literario infantil.

Durante las clases del módulo en el mes de junio se han realizado actividades en las cuales las estudiantes han aprendido a potenciar el uso de la voz, realizando actividades prácticas en donde han realizado ejercicios para aprender a apreciar el valor de los matices de su voz, el del ritmo narrativo y los silencios.

Se han realizado actividades en donde las estudiantes han aprendido diversas técnicas para aprender a narrar, expresión corporal y lenguaje apropiado para este tipo de textos literarios.

Las alumnas se han grabado narrando cuentos, posteriormente, se han presentado durante las clases, realizando retroalimentación para que puedan reflexionar sobre lo que se debe seguir potenciando.

Se ha otorgado una actividad en donde las alumnas realizan la confección de un títere con material reciclado, monitoreando los avances durante las clases y se ha calendarizado una evaluación para el presente mes de agosto en la cual las



estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos y realizarán una narración de un texto literario infantil para niños menores de seis años.

Se ha planificado en conjunto con las docentes de la asignatura de lenguaje y comunicación del instituto, organizar una actividad de cuentacuentos, en la cual se agendo una visita de un grupo de teatro, el cual ofrecerá a las alumnas la oportunidad de disfrutar de esta actividad y aprender de estos profesionales, adquiriendo los conocimientos que necesitan para potenciar aprendizajes.

Cabe señalar que, como alumnas de la especialidad de párvulos, adquirir estos conocimientos es esencial para realizar experiencias pedagógicas con los niños y niñas de educación Parvularia.

En la segunda evaluación (evaluación sumativa de prueba escrita) se pudo observar que las estudiantes obtuvieron calificaciones inferiores a la primera evaluación, lo cual se observó como debilidad que las estudiantes no poseen habilidades para la comprensión de lectura y la reflexión.

Para poder potenciar estos conocimientos y lograr los objetivos de aprendizaje se han calendarizado durante el mes de junio y agosto, actividades de fomento de comprensión de lectura, utilizando textos en donde los temas son de interés para las estudiantes y para que el aprendizaje sea más significativo.

También se han realizado actividades en las cuales se ha propiciado en las alumnas el análisis y la comprensión, para esto se han utilizado canciones que contienen mensajes de nuestra sociedad, la realidad que se vive en nuestro país, invitando a las alumnas a reflexionar sobre los temas abordados en estas canciones.

También se asignó una actividad a las estudiantes, después de la retroalimentación de la prueba escrita, en la cual se abordaron los conceptos que



las alumnas no lograron adquirir. Realizando actividades prácticas que fueron monitoreadas y retroalimentadas durante las clases del módulo.

Se han propiciado actividades en donde las alumnas han hecho uso de textos, seleccionados en la biblioteca del establecimiento, para que las alumnas aprendan a analizar, resumir y reflexionar sobre sus contenidos.

Para finalizar, puedo mencionar que se han calendarizado para el mes de septiembre nuevas evaluaciones, que han sido validadas por la docente evaluadora del establecimiento, para saber si las propuestas remediales reflejan avances en los objetivos de aprendizajes que se encontraban descendidos.



IX. Bibliografía

- Auxiliadora, H. d. (s.f.). *Instituto politécnico María Auxiliadora*. Obtenido de <http://www.ipmapmontt.cl>
- Föster, C. (2017). *El poder de la evaluación en el aula*. Monterrey: Ecc Ediciones.
- Guerra, M. S. (2003). *La evaluación como aprendizaje*. España: Narcea.
- Guerra, M. S. (2008). *La evaluación, un proceso de dialogo, comprensión y mejora*. Madrid: Narcea.
- Mineduc. (2015). *Decreto 83*. Obtenido de <http://www.curriculumnacional.mineduc.cl>
- Mineduc. (2017). *Agencia de calidad de la educación*. Obtenido de <http://www.educrea.cl>
- Mineduc. (2018). *Decreto 67*. Santiago.
- Mineduc. (2018). *Orientaciones para la implementación del Decreto 67 de evaluación, calificación y promoción escolar*. Obtenido de <Http://www.mineduc.cl>
- Monereo, C. (1999). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: Grao.
- Montenegro, A. (2017). *La evaluación como método de aprendizaje*. Santiago: Finis Terrae.
- Montenegro, A. (2020). *La evaluación como método de aprendizaje*. Santiago: Finis Terrae.
- Stufflebeam, D. L. (1987). *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Paidós.

X. Anexos.

Carta constancia

Quien suscribe Manuel Ernesto Urrutia Torres, Rut:13.207.761-4, en mi calidad de director del Instituto Politécnico María Auxiliadora de Puerto Montt y mediante la presente certifico que la señora Angélica Elizabeth Rojas Yáñez, Rut:12.676.337-9, docente de la especialidad de atención en párvulos en nuestro establecimiento, ha elaborado los instrumentos de evaluación para su trabajo de grado de Magíster en Educación mención Currículum y Evaluación basado en competencias, los cuales fueron aplicados a las alumnas de cuarto año medio B en el módulo de expresión literaria y teatral con párvulos durante el primer trimestre del presente año y validados por la docente evaluadora del establecimiento.

Instrumentos:

Evaluación sumativa prueba escrita. (módulo expresión literaria y teatral con párvulos)

Rúbrica analítica de trabajo práctico. (módulo expresión literaria y teatral con párvulos).

Se observa que ambos instrumentos de evaluación cumplen con el formato institucional, se expresan las instrucciones de forma clara, explícitas y bien redactadas. Además, cumplen con el objetivo de aprendizaje del módulo y existe coherencia el alineamiento curricular.

Sin más que agregar, se despide atentamente:




MANUEL URRUTIA TORRES
DIRECTOR

Puerto Montt, agosto de 2022.